



CONÉCTATE www.elporvenir.mx

Acceso libre



Se mantendrá la unidad: Marko Cortés

CDMX / El Universal

“En el Partido Acción Nacional iremos unidos y con toda la fuerza para elegir a la persona responsable del Frente Amplio por México”, aseguró el presidente nacional, Marko Cortés Mendoza, quien confió que esta última etapa será igualmente exitosa que las primeras.

“Impulsamos un proceso completamente inédito, atractivo y esperanzador para la gente, por lo que en Acción Nacional aseguramos que iremos juntos, que no habrá ningún conflicto, que habrá unidad y un gran cierre de filas, para definir al responsable del Frente Amplio por México”, afirmó.

En un comunicado, Cortés Mendoza admitió que se trató de una decisión arriesgada al abrir a la ciudadanía está reflexión, pero recordó que la difícil circunstancia que vive el país lo ameritaba y hoy se ha logrado darle al proceso interno credibilidad, legitimidad y entusiasmo que se traducen en casi tres millones de personas ya inscritas en la plataforma del frente.

Hizo un reconocimiento a los miembros del Comité Organizador por su labor y compromiso durante el proceso, mostrando un desempeño responsable conforme a su amplia experiencia en materia electoral.



El dirigente panista afirmó que no habrá conflictos.



DAN ZARPAZO AL NECAXA

Con goles de Gignac, Jesús Angulo y Luis Quiñones, los felinos golearon a los Rayos del Necaxa a domicilio 3 a 0, en el marco de la jornada cuatro de la Liga MX.

1/DEPORTIVO

WENDY GUEVARA Y NICOLA ACTUARÁN EN TELENVELA



Juan Osorio confirmó que, junto con Wendy Guevara, Nicola Porcella también tendrá una aparición en su próxima telenovela, la cual podría llevar por nombre Un Amor sin Receta.

1/EN ESCENA

Augura Delgado pleito dentro del Frente Amplio

■ El líder morenista dice que hay dudas entre el PRI y el PAN.
■ Sostiene que ‘temen’ que el otro partido les ‘robe’ candidatura.

CDMX / El Universal

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, auguró un pleito entre el PRI y el PAN durante la etapa final de su proceso interno para elegir al candidato o candidata presidencial de la oposición.

El líder guinda aseguró que en las dos etapas que le quedan al Frente Amplio por México para elegir a su candidato o candidata, que son una encuesta y una consulta, “el PAN y el PRI pueden quedar empatados”.

“Los panistas ya están dudando de los priistas y viceversa. Ya están ahí con pleito porque piensan que la consulta la puede ganar la (aspirante) del PAN, pero la consulta se la van a robar los priistas. (...) Ya temen que uno le va a robar al otro”, apuntó.

En las asambleas de credencialización de las y los Defensores de la Transformación en las colonias Ejército de Oriente Zona Peñón y Xalpa III de la alcaldía Iztapalapa, junto con el dirigente local Sebastián Ramírez, Delgado Carrillo afirmó que “la fragilidad de la alianza opositora se explica porque solo la une el deseo de seguir robando a México”.

“En estos días vamos a ver el pleito entre aquellos que sólo los une el deseo de seguir robando a México. Cuando se hace un pacto por intereses, esas alianzas son muy frágiles y



Aseveró que hicieron un ‘pacto por intereses’.

no engañan a nadie”, destacó.

El dirigente nacional señaló que los priistas y los panistas se unieron solo porque quieren detener al movimiento de Transformación, pero no tienen propuesta de país.

“A los priistas y a los panistas se les olvidó su historia. Fue más grande su ambición por regresar a seguir robando. No tienen propuesta de país, solo quieren detener a nuestro movimiento. Por eso la gente ya no los quiere”, indicó.

En ese sentido, apuntó que no importa quién resulte ganador o ganadora del proceso del frente opositor, todos representan lo mismo: “A nosotros no

nos importa quién salga de ese frente, todos son iguales y representan la corrupción; representan el pasado de privilegios; representan lo peor que ha tenido nuestro país”.

Derivado de lo anterior, Mario Delgado advirtió que Morena debe seguir unido para evitar que la oposición los pueda dividir.

“Quiero que nos unamos, ante todo; que no haya ni nadie que nos pueda dividir; que sigamos apoyando a este gran proyecto, porque cuando Morena se une no tiene imposibles: lo puede lograr todo. Hace cinco años no gobernábamos un solo estado. Hoy tenemos 23”, concluyó.

Mantienen Plan DN-III-E tras paso de Hilary

CDMX / El Universal

Tras el paso del huracán Hilary en la península Baja California, la secretaria de la Defensa Nacional (Sedena) desplegó a 983 uniformados, rescató a cinco personas, activó 35 albergues en Mulegé, Los Cabos, Comondú, Loreto y La Paz.

La dependencia informó que evacuaron a mil 725 personas damnificadas que fueron trasladadas a los albergues para su resguardo.

Realizaron recorridos de seguridad y cuentan con el apoyo de 86 vehículos, una cocina comunitaria, 11 camiones de volteo y maquinaria pesada, así como una planta potabilizadora y torres de iluminación.



La Sedena ha desplegado casi mil uniformados en las labores de ayuda.

En la península de Baja California se cuenta con una fuerza de seis mil 585 efectivos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, quienes en caso de requerirse pueden ser empleados para reforzar las actividades del Plan DN-III-E.

Así como mil 334 elementos de la Fuerza de Apoyo para Caso de Desastres (F.A.C.D.) y del Batallón de Atención a Emergencias se encuentran alertas en la Ciudad de México, con el fin de ser desplegados en caso de ser necesario.

PLAN GN- A POR TORMENTA TROPICAL EN PENÍNSULA MEXICANA

Tras el paso de la tormenta tropical “Hilary”, en Baja California Sur y Baja California, elementos de la Guardia

Nacional (GN) mantienen el Plan de Asistencia a la Sociedad en Casos de Emergencia (Plan GN-A) para apoyar a la población afectada.

Los uniformados, en coordinación con integrantes del Ejército, la Secretaría de Marina, la Coordinación Nacional de Protección Civil, así como con autoridades estatales, apoyan en el traslado a los albergues a integrantes de aquellas familias cuyas viviendas sufrieron daños estructurales o se encuentran en zonas inundadas.

También se establecieron los desvíos a la circulación vehicular y rutas alternas, ante la fractura de la carpeta asfáltica en distintas autopistas a consecuencia de deslaves y hundimientos.

SE FORMAN TORMENTAS EN EL ATLÁNTICO

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y el Centro Nacional de Huracanes (NCH) de Estados Unidos confirmaron la formación en la cuenca del Atlántico de las tormentas tropicales Emily y Franklin, lo que da muestra de la intensa actividad en este océano.

Además de estos dos sistemas, una onda tropical se ubica en el este del Golfo de México y tiene 70% de probabilidades de formación ciclónica en las próximas 48 horas y se mueve con dirección al oeste, es decir, el martes podría evolucionar a una Tormenta Tropical.

Esta onda tropical está generando fuertes lluvias y tormentas en el sur de Texas y el norte de México, y podría convertirse en una tormenta tropical.



Indígenas tzotziles acusan ‘comunismo’ y ‘homosexualismo’ en el material.

Queman libros de texto gratuitos en Chiapas

CDMX / El Universal

Indígenas tzotziles de la comunidad San Antonio del Monte, del municipio de San Cristóbal de las Casas, quemaron los libros de texto gratuito que serán usados en el ciclo escolar que está por comenzar, porque consideran que “son del diablo” y ahí enseñan “el comunismo”, “el homosexualismo” y “el lesbianismo”.

El comité de padres de familia de la escuela primaria Benito Juárez, recabó firmas de los tutores de los alumnos que se oponen, que los nuevos libros de texto gratuito sean usados para el ciclo escolar que iniciará en una semana.

“La gente de San Antonio del Monte prácticamente rechaza el libro de las enseñanzas de tanto de lesbianismo, tantas puterías que hacen. Ellos no quieren estos libros. Esta es la primera comuni-

dad de la zona norte (de San Cristóbal) y de todo el estado de Chiapas, que, pues, hace este tipo de actos, porque no quieren que se enseñe este tipo de actos, el comunismo, el lesbianismo y el homosexualismo”.

Los libros fueron apilados en una jardinera, sin que abrieran las cajas donde son transportados, donde les rociaron combustible y luego les prendieron fuego.

Un indígena tzotzil dijo que los libros de ciencias naturales, geografía, matemáticas y español, tienen ideología para inculcar a los kerem (niños) el “comunismo”, “tipo zapatismo”, como lo hicieron en Cuba “Fidel Castro y el Che Guevara”.

Al momento de la quema, un indígena tzotzil que se encontraba en el lugar, declaró que como “los libros son del diablo, no se queman tan rápido”.

¿Listos para el regreso a clases?

Nelly Cepeda González

Estamos a nada de iniciar el ciclo escolar 2023-2024. Este contempla 190 días hábiles de clases y 14 periodos de asueto y comienza justo en una semana, el lunes 28 de agosto, para concluir el 16 de julio del 2024.

Durante la semana previa que es la que corre, personal docente y administrativo se debe apersonar ya en los planteles pues tendrán lugar diversas sesiones del Consejo Técnico Escolar, así como el taller intensivo de formación continua para los profesores de todos los niveles educativos.

Seguro la presente será una semana de últimas compras para aquellos padres que por equis o ye circunstancia no tuvieron oportunidad de adquirir útiles escolares, forrado de libros, calzado y uniformes.

¿Y las autoridades educativas? ¿pueden decir lo mismo?

Las circunstancias con las que se cerró el ciclo escolar serán prácticamente las mismas con las que comenzarán, me refiero a la ola de calor.

El gobierno de Samuel García ofreció la instalación de climas; asumo que es pronto para ver una promesa cumplida.

Aunque tener mini splits o algo parecido pudiera ser una excelente medida para que el alumnado estudie en condiciones decorosas, los directivos lo verían con preocupación por partida doble: sería un gran "atractivo" para los amantes de lo ajeno y por otro lado, las cuentas por conceptos de energía eléctrica, se dispararían; el bolsillo de la administración escolar no podrá con una carga tal.

Si la crisis hídrica persiste, como promete ser ¿existen las condiciones para que las escuelas tengan agua suficiente para la ingesta de los escolares, tareas de limpieza y sanitarios?

En este tema, como muchos otros, vamos tarde, tarde, tarde. Se nos llega el día y sigue habiendo cabos sueltos.

Como ya he reseñado, en esta semana las autoridades escolares tendrán tiempo para un check list de los pendientes en cada plantel, empezando por ver en qué condiciones encuentran las aulas tras el receso de verano, que es cuando se da el mayor reporte de vandalismo.

A este rosario de pendientes, habrá que ver en qué concluye la distribución de libros de texto gratuitos, después de tantos dimes y diretes entre el gobierno federal, su séquito de defensores a los contenidos del material académico por entregar, y quienes difieren y alzan la voz para señalar las deficiencias detectadas.

Ya ni me referiré a la suficiencia de aulas; ese es un tema que se viene arrastrando y bajo el candente sol que nos cargamos, lo mejor será no evocar a salones móviles donde el calor se condensa y las consecuencias pueden ser adversas.

No dudo que las madres de familia sean las más agradecidas de que comience el ciclo escolar, que los menores retomen sus horarios y ciclos de sueño y que poco a poco se vaya volviendo a la normalidad tras los años de pandemia y clases en línea.

Y tampoco dudo que los peques del nivel básico agradezcan poder disfrutar la convivencia con sus compañeritos, que el bullicio del patio les suene a "gloria", pero no por ello se puede descuidar el entorno en que se les da la bienvenida.

Crucemos los dedos para que, desde el gobernador, hasta la secretaria de Educación y eslabones de la cadena, hayan hecho su mejor esfuerzo para dar la bienvenida a más de un millón de escolares en el ciclo escolar 2023-2024 en Nuevo León.

Tragedia en el extranjero

Arturo Delgado Moya

Con base en conversaciones que he tenido con mis hijos, me he percatado que los jóvenes están cansados de la inseguridad, desean vivir la experiencia de caminar solos por la calle sin miedo, independientemente de la hora que sea, de ir a cualquier lugar que deseen sin temor a sufrir alguna agresión, especialmente las mujeres.

Es tan grave esta situación que el temor no incumbe ahora sólo a las jóvenes, también los varones tienen miedo considerando que muchos han desaparecido, probablemente por una confusión por parte del crimen organizado o reclutados a la fuerza.

Prácticamente se acabó el sexenio del presidente López Obrador y seguimos peor en materia de inseguridad. Los homicidios dolosos y desapariciones son estadísticas del horror.

En el pequeño terruño donde pasamos los fines de semana y las vacaciones, cada vez nos cuesta más esfuerzo ir y venir, considerando que el pequeño pueblo ha sido tomado por los criminales, quienes nos advirtieron de manera presencial e intimidante, que nadie podría andar por las calles en la noche, que los negocios tendrían que cerrar temprano, que ellos son los que mandan.

Después de esa tarde que fuimos amedrentados ocurrió lo que ya sabemos, el secretario de seguridad del municipio y un escolta, fueron sorprendidos en un recorrido nocturno por la carretera, un grupo de sicarios los acibillaron, luego le prendieron fuego al vehículo, quedando los ocupantes carbonizados e irreconocibles.

Hace poco en una conversación sobre el tema con la hija Carolina me confesó que estaba aprendiendo francés, me pareció muy buena idea y la felicité, también me dijo que le gustaría visitar el Quebec. Le sugerí la ciu-

dad de Quebec donde tendría oportunidad de practicar el idioma de manera sistemática, también le recomendé Gatineau, en caso de que quisiera practicar el francés, así como el inglés, considerando que este último se habla cruzando el río Outaouais, que divide Gatineau de Ottawa, en la capital canadiense.

Después de esta amena plática, es inevitable estar expuesto a las noticias que ocurren en nuestro país como en el extranjero. Fue así como me percaté de tres casos que conmovieron y, de alguna manera están relacionados con el tema de la inseguridad no sólo en México, también más allá de sus fronteras, en lugares supuestamente seguros.

El primer caso de un joven con 45 días desaparecido, se trata del oaxaqueño Carlos Tomás Aranda Burgoín, de 30 años, que trabajaba en British Columbia en una granja en Osoyoos; después de la noche del jueves 6 de julio no se le volvió a ver. La Real Policía Montada de Canadá se ha mostrado incompetente en llevar a cabo las investigaciones, esto de acuerdo con el papá del joven desaparecido, quien, al no recibir apoyo del Vicecónsul de México en Vancouver, tuvo que recurrir a una Mañanera para que el presidente López Obrador girara instrucciones a la Canciller mexicana para su intervención en la búsqueda del joven mexicano.

Luego me enteré de la desaparición de María Fernanda Sánchez, una joven queretana de 24 años, esto ocurrió el sábado 22 de julio en Berlín, Alemania, donde 10 días después fue encontrada flotando en un canal del barrio Adlershof. Igualmente, el papá y la familia tuvieron que acudir a la capital alemana donde la policía mostró su inexperiencia e ineptitud.

Otro caso más y muy lamentable, una joven turista mexicana de 27 años, el jueves 27 de julio, después de pasear por las Campos Elíseos y visitar la Torre Eiffel, decidió muy confiada-

mente caminar por una enorme área verde conocida como Campo de Marte, ubicado en el centro de la ciudad de París. Allí fue víctima de una violación en grupo por parte de cinco varones, la policía no ha dado con los agresores, capturó a dos, pero luego los liberó. El caso sigue abierto y sin hacerle justicia a la joven mexicana.

Después de conocer de estos tristes sucesos ocurridos a jóvenes mexicanos en sus viajes recientes al extranjero, que se llevarían a cabo en lugares aparentemente seguros, comencé a dudar de mis consejos recientes a mi hija Carolina relativos a su probable viaje al Quebec.

Le sugerí la ciudad de Quebec, especialmente cruzando el río Saint Laurent, en el pequeño poblado de Lévis, que forma parte del área metropolitana de Quebec y es considerada la villa más segura de todo Canadá. "Un poco aburrida" le advertí, "pero allí podrás vivir la experiencia de la seguridad canadiense", sin embargo, ahora estoy dudando de mis propias palabras.

Posteriormente decidí confrontar directamente con la hija Carolina la cuestión: "la inseguridad es un asunto que trasciende fronteras", ese era el centro de mi razonamiento. Así lo planteé, pero mi argumentación fue insuficiente, ella me respondió con la sabiduría que la caracteriza: "Si, pero la inseguridad no debe definir ni limitar las vidas de los jóvenes". Luego me lanzó un reto: analizar comparativamente un periódico mexicano y otro canadiense, para determinar cómo se refleja socialmente el tema de la inseguridad.

Revisamos las notas principales de El Porvenir y Le Journal de Québec. La nota roja mexicana es un teatro del horror infinito, en el ámbito canadiense, había un par de notas, una referente a un hombre de 37 años que entró en crisis y prendió fuego a una vivienda, y otro que ejerció violencia conyugal y no fue procesado apropiadamente por el sistema de justicia.

Comparativamente la diferencia es abismal, al menos cuantitativamente. En la óptica cualitativa observamos que los temas de violencia en Canadá están

focalizados en problemas de salud mental, adicciones y violencia familiar. En México la violencia criminal es amplia, siniestra y sistemáticamente cruel. Nadie escapa de ser potencialmente una víctima de la inseguridad: ni los niños, tampoco las mujeres, ni los ancianos. Estos últimos se han convertido en una población objetivo por parte de los delinquentes. (Recientemente se identificó una organización criminal denominada: Los asalta viejitas. Son ladrones despiadados que agreden físicamente, especialmente a las mujeres de edad avanzada y luego las despojan de sus pertenencias y dinero).

Comencé a doblar las manos, pero lo que me hizo desistir inmediatamente de cualquier intento contraargumentativo fue otra nota que no puede evitar analizarla comparativamente: Natasha Salonen, alcaldesa de la municipalidad de Wilmot, en Ontario, tiene 28 años, posee estudios universitarios en Oxford, gana 90,000 dólares al año, y vive con sus papás porque le resulta imposible adquirir una casa propia debido al alto precio de las propiedades en ese país.

Me fue imposible no recordar a las alcaldesas en México, éstas no pasan penurias económicas como Natasha. En Monterrey tuvimos a una que no sólo compró residencias en Monterrey y Chipinque, en San Pedro, también en The Woodlands, en la ciudad de Houston (la inseguridad lo ameritaba por supuesto). Una genio para los negocios millonarios en bienes raíces.

¡Pero qué falta de confianza! Para resolver su precaria situación financiera, la maitresse ontariana, podría no sólo asesorarse en temas de inversiones inmobiliarias con sus colegas mexicanas, también podría pensar un poco más en mejorar su imagen sencilla y austera, recibiendo consejos de moda de la alcaldesa capitalina de la delegación Cuauhtémoc, para hacer rendir el sueldo mágicamente y contar con un guardarropa digno de una funcionaria pública, con marcas verdaderamente de lujo como Carolina Herrera, Salvatore Ferragamo, Dolce and Gabbana, Armani, entre otras. Si los números entre ingresos y egresos no cuadran, ¿a quién le importa!

Escuchar

Margarita Zavala

La violencia no es sino la expresión de la debilidad. Es el último recurso de quienes tienen miedo de los ideales de los demás. Ante los actos de barbarie que vivimos todos los días, los ciudadanos no podemos sino voltear la cara hacia quienes elegimos democráticamente para que lleven las riendas de este país. Y lo primero que buscamos, además de una respuesta firme y valiente contra la ola de criminalidad, es una mirada empática. Buscamos encontrar en nuestros gobernantes algo que nos haga constatar que son capaces de sentir lo que sentimos todos los mexicanos cuando vemos cómo son asesinados cinco jóvenes. Si nuestro presidente no muestra solidaridad, es fácil que no lo creamos capaz de actuar con inteligencia y con firmeza para impedir que estos sucesos sigan lacerando la vida de todos los mexicanos.

La ola de violencia que vivimos en México es la peor que hemos vivido en la historia de nuestra Patria. Estos días ha alcanzado unos niveles inimaginables porque viene acompañada de crímenes cargados de odio y crueldad como no habíamos atestiguado antes. Los cinco jóvenes de Lagos de Moreno murieron en condiciones que debieron habernos obligado a guardar un profundo silencio y mostrar solidaridad a las familias de Uriel, Dante, Diego, Jaime y Roberto.

No fue así. El presidente que dice reunirse todos los días a las 6 am con su gabinete de seguridad, seguramente fue informado de la tragedia. ¿Por qué no inició su "mañanera" al menos con un mensaje de solidaridad para con las familias de las víctimas? Nadie se lo explica.

Por el contrario, en esa mañana, no hubo para los jóvenes y sus familias ninguna alusión.

Algun periodista le preguntó sobre lo sucedido en Lagos de Moreno y el Presidente dijo que no escuchó y que había mucho ruido, por lo que contestó con un chiste. Que no escuchó la pregunta. Se lo creo, porque no es alguien que escuche: no escucha a las víctimas, ni a las madres de los desaparecidos, ni a las mujeres, ni a quienes perdieron su derecho a la salud, ni a las que se quedaron sin estancias infantiles, ni a los papás de los niños con cáncer, ni a la oposición.

Y por si fuera poco es increíble e inadmisible que frente a las tragedias como la de los jóvenes de Lagos de Moreno, López Obrador siempre logra aparecer como víctima; se miró a sí mismo y no volteó a ver la verdadera tragedia en la que se han convertido las calles de los pueblos y las ciudades de México.

La autoridad es la primera obligada porque tiene el poder, pero los demás, quienes caminamos todos los días en nuestras calles, no podemos normalizar la violencia, desde nuestros lugares no podemos ser indiferentes al dolor ni a la zozobra que deben tener los jóvenes de México frente a la violencia criminal y un Estado que no responde.

Salomón, el antiguo rey de Israel, tuvo un sueño en el que Dios le invita a pedirle un don. Este grandioso rey no le pide gloria ni riquezas, sino que le responde: "dame un corazón prudente para gobernar a tu pueblo, para discernir entre el bien y el mal". Ante eso, Dios le contestó: "por haberme pedido esto, y no una larga vida, ni riquezas, ni la muerte de tus enemigos, sino sabiduría para gobernar, yo te concedo lo que me has pedido. Te doy un corazón sabio y prudente". Además, lo sabemos, Dios le concedió gloria y riqueza.

Esta historia ha inspirado numerosas reflexiones en torno al poder que deberían leerse mucho más entre quienes desean gobernar a nuestro país. La sabiduría, la prudencia exige escuchar.

Twitter: @Mzavalage



La paradoja estadística

Ricardo Monreal Ávila

Winston Churchill se le atribuye la siguiente frase: "Sólo me fio de las estadísticas que he manipulado", que describe lo que se puede conocer como una paradoja estadística.

En teoría, las estadísticas, y en específico las encuestas, permiten cuantificar de manera objetiva un aspecto de la realidad. Dicho de otro modo, posibilitan tener una foto de un momento determinado, el cual, a su vez, nos orienta acerca de las acciones que se deben tomar para corregir algún imperfecto.

Un segundo objetivo o uso de las encuestas es ayudarnos a predecir tendencias, que también orientan la toma de decisiones. Por ejemplo, cuando queremos saber quién pudiera representar un movimiento político, con altas probabilidades de que se le elija por la vía democrática.

En síntesis, las encuestas, en tanto instrumentos estadísticos, fueron ideadas para tener un reflejo de la realidad, objetivo y libre de sesgos. Sin embargo, su uso se ha distorsionado y pervertido para el fin contrario: manipular lo que realmente está sucediendo.

A esa contradicción me refiero cuando hablo de una paradoja estadística, es decir, utilizar un instrumento que, en teoría, busca reflejar la realidad para —en cambio— distorsionarla y crear escenarios que busquen dirigir o influir en las decisiones de la población, a

través de la proyección de una realidad alterna: una que, más que informar, pretende dirigir la toma de decisiones, de acuerdo con intereses económicos o políticos determinados.

En este contexto cobran especial relevancia los detalles técnicos relativos a la encuesta para elegir a quien será responsable de coordinar los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

La semana pasada se efectuó el sorteo de las cuatro empresas que se encargarán de realizar la encuesta. Allí estuvieron presentes representantes de la y los aspirantes a coordinar los Comités, y por parte de quien esto escribe dejamos manifiesta nuestra decisión de firmar los resultados con reserva. Posteriormente, dimos a conocer nuestra determinación de ceder el lugar de la encuestadora que propusimos, en aras de fortalecer la unidad y la inclusión.

Al respecto, puedo señalar que no es reciente mi postura de defender la transparencia, la participación ciudadana y la necesidad de que la encuestadora que realice el sondeo sea justa y rigurosa.

Por ello, es crucial tener una pregunta que refleje las cualidades esenciales de liderazgo y compromiso con la transformación; por tanto, debe ser diseñada de manera cuidadosa y estratégica, para evitar sesgos y asegurar que las personas encuestadas emitan una opinión informada.

La muestra representativa es otro aspecto

clave. Garantizar que los resultados reflejen la diversidad y amplitud de nuestra base de apoyo es esencial para mantener la legitimidad de la encuesta. La inclusión de observadores imparciales en la recolección y tabulación de datos brinda un nivel adicional de confianza en la integridad del proceso.

"El diablo está en los detalles", reza el proverbio anglosajón que alude a la importancia de poner atención a los aspectos más pequeños o aparentemente insignificantes de una situación, para evitar los problemas, errores o dificultades que a menudo ocultan. En nuestro caso, resulta esencial enfocarnos en los detalles para estar en condiciones de implementar protocolos claros, que nos permitan abordar cualquier cuestionamiento o controversia que pudiera surgir luego de conocerse los resultados.

Las implicaciones de tales detalles trascienden la encuesta en sí misma, porque reflejan nuestra visión de un México más democrático y participativo. La participación activa de la gente en la elección de sus gobernantes es la esencia misma de la democracia y fortalece la conexión entre el Gobierno y el pueblo.

Una encuesta imparcial y rigurosa garantizará que se elija de manera justa a quien coordinará los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, pero también evitará una paradoja estadística, sentando las bases para futuras decisiones democráticas. No olvidemos que nuestra búsqueda de un México más democrático y participativo se reflejará en cada paso que demos de ahora en adelante.

Correo electrónico: ricardomonreal@yahoo.com.mx

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Lunes 21 de Agosto del 2023. Año CV. Número 39.686

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mxport
Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19
Membro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622
Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664
Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.



RUMBO A LAS CANDIDATURAS DE LA 4T

Denuncia 'campaña perversa' contra libros

CDMX / El Universal

La campaña contra los nuevos libros de texto gratuitos es una estrategia perversa de conservadores, "los que nunca han querido al pueblo", como las gobernadoras de Chihuahua, Maru Campos; Aguascalientes, Tere Jiménez; y Jalisco, Enrique Alfaro, entre otros, denunció en Sonora el exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

Al encabezar una asamblea informativa en Hermosillo, el aspirante presidencial de Morena dio lectura a algunos fragmentos de los libros de quinto y sexto grados en los que se hace referencia al poeta Federico García Lorca y el escritor Julio Cortázar, y preguntó a los asistentes al acto si eso es "comunismo".

"Andan los mismos de siempre, los conservadores, la gobernadora de Chihuahua, la de Aguas-



Adán Augusto López acusó a los 'conservadores' de no 'querer al pueblo'.

calientes, Jalisco y otros diciendo que no se deben de distribuir los libros de texto gratuitos porque en estos libros lo único que le enseñan a los niños es el comunismo. No saben ni qué cosa significa el comunismo, pero ahí van como los borreguitos, esto es una estrategia perversa", reprochó.

Adán Augusto insistió en que los conservadores quieren que se frene la distribución de los libros de texto gratuito, "y el dirigente del PAN (Marko Cortés) tuvo la osadía de decir que se tienen que quemar en las plazas públicas. En el fondo, la gobernadora de Chihuahua lo que no quiere es que los

niños pobres de la Sierra Tarahumara tengan acceso a la educación, la de Aguascalientes también, que los niños huicholes no tengan acceso a la educación".

También reconoció que todavía quedan pendientes en la Cuarta Transformación, como la reforma al Poder Judicial.



La aspirante del Frente Amplio visitó Monterrey y Texas, EUA.

Destaca Xóchitl diferencia cultural entre norte y sureste

Ciudad de México / El Universal

Xóchitl Gálvez, aspirante a liderar el Frente Amplio por México rumbo a las elecciones presidenciales del 2024, señaló que las personas en Chiapas no trabajan ocho horas seguidas y que hay una cultura distinta entre el norte y sureste del país.

En el Foro Regional Monterrey del Frente Amplio por México, llevado a cabo este sábado, donde los tres aspirantes a candidatos presidenciales contestaron preguntas sobre sus proyectos para encabezar la presidencia de la República, una de las preguntas que realizó el moderador, Ezra Shabot, periodista y analista político, fue "¿Cómo vamos a conectar al México del sur,

al México del cacicazgo y del atraso con el México del norte, el México del tratado de Libre Comercio?".

Al tomar la palabra, Xóchitl Gálvez destacó que hay una cultura distinta entre el sureste del país y el norte, por lo que no se podría aplicar el mismo modelo productivo para ambas regiones.

"Primero tengo que partir diciendo que hay una cultura distinta en el sureste del país y no podemos aplicar un modelo similar al del norte; recuerdo cuando trabajaba con (Vicente) Fox, quisieron instalar maquiladoras en San Cristóbal de las Casas y les dije 'Va a ser un fracaso, nadie va a ir a trabajar ocho horas seguidas porque no es su cultura'", expresó.

Pide a Morena no dejar dudas en proceso

CDMX / El Universal

Al advertir que "la problemática" surgida por las denuncias de Marcelo Ebrard sobre un supuesto favoritismo oficial hacia Claudia Sheinbaum "no está zanjada", Ricardo Monreal Ávila pidió a la Comisión Nacional de Encuestas de Morena que tenga mucha apertura y no deje lugar a dudas en la definición de quien coordinará la Defensa de la Cuarta Transformación.

Entrevistado durante su visita a Tenancingo, Estado de México, el senador con licencia pidió a sus compañeros de Morena tener mucha madurez e "incluso sensatez", porque se debe determinar el universo de encuestas, el número de encuestas y el lugar donde se van a levantar esos ejercicios.

"Todo esto hace siempre difícil que haya acercamientos y acuerdos, pero tenemos que poner por encima del interés personal



El senador con licencia Ricardo Monreal visitó Tenancingo, Estado de México.

y lograr que las encuestas sean profesionales y no dejen lugar a dudas de que se hará un ejercicio imparcial y profesional", expresó.

"Yo digo que nuestro reto mayor no son los 65 días que llevamos recorriendo al país; el problema fundamental es en estos cinco días que faltan y es

con motivo del procesamiento técnico de las encuestas que va a llevarse a cabo incluso el 27, antes de caminar en campo a levantar los cuestionarios. Es decir, no está zanjada todavía toda la problemática y por eso yo exhorto a mis compañeros a poner por delante el interés general de

Morena", puntualizó.

Ricardo Monreal indicó que no tiene pruebas ni comparte la opinión de Marcelo Ebrard de que hay cargada oficial en favor de Claudia Sheinbaum.

"Respeto a Marcelo y yo digo que deben de escucharlo, pero yo no tengo elementos de prueba", dijo.

Va Sheinbaum por aumentar derechos de las mujeres

CDMX / El Universal

Ante cientos de mujeres del sur del país, Claudia Sheinbaum, aspirante presidencial de Morena, aseguró que seguir con la construcción del segundo piso de la transformación tiene que ver con aumentar los derechos de las mujeres.

Detalló que las mujeres tienen "mucho capacidad" para gobernar ya que cuando fue Jefa de Gobierno le decían que no iba a tenerla, pero que logró bajar 58% los delitos de alto impacto.

"Comenzamos a recorrer el país y por qué estoy recorriendo el país: porque quiero ser la Coordinadora Nacional de la Defensa de la Transformación, porque las mujeres tenemos capacidad, tenemos fuerza, tenemos conocimiento y mucho corazón", sostuvo.

Sheinbaum agregó: "Ponemos mente y mucho corazón en lo que hacemos (...) Sabemos las necesidades de las familias, por ello con



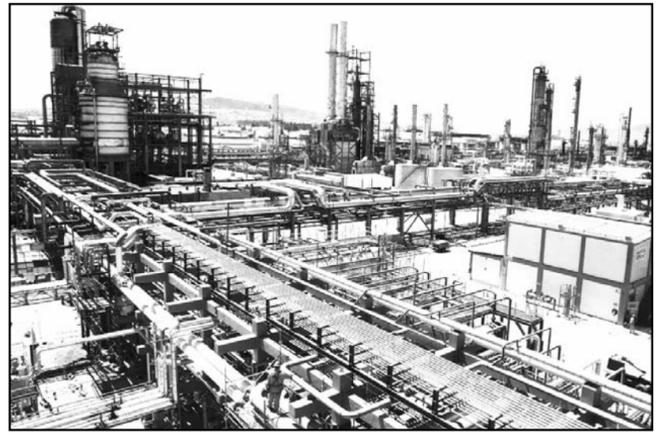
La exjefa del Ejecutivo de la CDMX dijo que tienen mucha capacidad para gobernar.

el conocimiento y capacidad, pero con mucho corazón vamos a seguir transformando nuestro país, queremos que continúe la Cuarta Transformación, y que haya tiempo de mujeres", insistió Claudia Sheinbaum.

En una asamblea informativa en Cancún, Quintana Roo, en compañía de cientos de mujeres, la exmanda-

taria capitalina aseguró que "si las mujeres estamos presentes fortalecemos al país" esto al señalar que el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene la mitad de su gabinete integrado por mujeres, entre ellas Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad, y Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación.

"Las mujeres ahora estamos en lugares donde no estábamos. Por eso decimos que las mujeres pueden ser lo que quieren ser (...) Podemos ser senadoras, presidentas municipales, gobernadoras, y las mujeres podemos encabezar los destinos de la nación, por eso vamos a ser la primera coordinadora de la defensa de la transformación", dijo.



El reporte del Instituto Belisario Domínguez resalta una reducción en ingresos de Petróleos Mexicanos (Pemex)

Caída petrolera provoca baja en ingresos públicos

Ciudad de México / El Universal

Hasta el segundo trimestre de 2023, los ingresos presupuestarios del sector público sumaron 3 billones 464 mil 708 millones 700 mil pesos, cifra menor en 189 mil 557.6 millones de pesos (mdp) respecto a lo programado en la Ley de Ingresos de la Federación, e inferior en 1.6 por ciento con relación a lo observado en el mismo periodo de 2022, de acuerdo con un reporte del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República.

El documento elaborado por la investigadora Gabriela Morales Cisneros, de la Dirección General de Finanzas, destaca la reducción anual de 23.9 por ciento de los ingresos petroleros del Sector Público, mien-

tras que los ingresos no petroleros resultaron con un incremento anual de 3.2 por ciento.

En el comparativo anual, resalta la caída de los ingresos petroleros del Gobierno Federal en 36.6 por ciento y los de Petróleos Mexicanos (Pemex) en 15.4 por ciento. Por su parte, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tuvieron incrementos anuales de 7.3, 2.9 y 5.1 por ciento, respectivamente.

Por lo que hace a los ingresos tributarios, señala que estos mostraron una ampliación anual real de 4.1 por ciento.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444

www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Incumplen dependencias con protección de datos

CDMX / El Universal

En México, solo 60 de 635 instituciones, organismos y sujetos obligados en el ámbito federal, cumplen al 100% con su responsabilidad en materia de protección de datos personales, informó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Así lo informó la Comisionada Josefina Román Vergara durante la inauguración del Tercer Taller Nacional del Aviso de Privacidad.

Lo anterior representa el 90.55% de incumplimiento, de acuerdo con la Evaluación del desempeño de los sujetos obligados en el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección de datos personales 2022-2023, elaborada por el INAI.

En tanto que solo el 9.55% de las instituciones, obtuvieron un índice general de cumplimiento del 100 por ciento en las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



Según el Inai, solo 60 organismos federales cumplen totalmente en la materia.

Entre las dependencias y poderes que calificaron al 100 por ciento con el mandato, destaca el Banco de México, la Cámara de Diputados, la Secretaría de Hacienda, y el Consejo de la Judicatura, entre otras.

Por el contrario, las que resultaron peor calificadas son la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Medio Ambiente, y la Cofepris,

todas con cero por ciento de cumplimiento, entre otras.

Derivado de lo anterior, Román Vergara sostuvo que existe la necesidad de fortalecer los mecanismos de acompañamiento y de control hacia los responsables del tratamiento de datos personales, y un primer paso, dijo, es que cumplan con el deber de información, a través del Aviso de Privacidad.

En su mensaje, la comisiona-

da presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena, sostuvo que, a pesar de la coyuntura que enfrenta, "el INAI no ha dejado de trabajar para garantizar la protección de los datos personales", y muestra de ello, dijo, fue dicho taller de capacitación que brindó a servidoras y servidores públicos las herramientas técnicas y prácticas para instrumentar de manera efectiva los Avisos de Privacidad.



El INM y la Organización Internacional para las Migraciones buscar fortalecer políticas para el tránsito seguro.

Refrendan el compromiso contra tráfico de personas

CDMX / El Universal

El Instituto Nacional de Migración (INM) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) refrendaron su compromiso de sumar esfuerzos para fortalecer la política migratoria segura, ordenada y humana en México.

Durante una reunión de trabajo, el comisionado del INM, Francisco Garduño Yáñez, y la jefa de Misión de la OIM en México, Dana Graber Ladek, coincidieron en la necesidad de analizar una estrategia contra el tráfico de personas migrantes e impulsar reformas a la Ley de

Migración que permitan afrontar los retos que representa el fenómeno de la movilidad migratoria. Además, intercambiaron información para construir acciones en beneficio de la atención a la población migrante.

En este marco, Graber Ladek ofreció al gobierno de México asesoría técnica en el tema de reformas a la ley, así como capacitación en trata y tráfico de personas, un tema que, indicaron, debe ser abordado con perspectiva de género.

En el encuentro, que se desarrolló en la sede central del INM, intercambiaron información para construir acciones en beneficio de la atención a la población migrante.

RUMBO A LAS CANDIDATURAS DE LA 4T

Sostiene Ebrard que solo piensa en la presidencia

CDMX / El Universal

"No pienso en ningún otro cargo que no sea la Presidencia. No estoy buscando un cargo, la verdad. Y no es que sea yo soberbio", aseguró el aspirante presidencial de Morena, Marcelo Ebrard, al ser cuestionado sobre si pensase en otro cargo si no le favorece la encuesta interna de Morena.

En entrevista en Chalco, Estado de México, Ebrard Casaubón reiteró que no van a permitir que le hagan una "chicanada", pero aseguró que no se va a ir a otro partido.

"Hay un grupo (en Morena) que le encantaría que me fuera.

Porque nos compite, porque la gente nos apoya, porque por eso están nerviosos. No me voy a ir a ningún lado. Además, yo lo que estoy diciendo te lo pueden decir un gran número de militantes de Morena. Se tiene que respetar la encuesta", dijo.

Agregó: "Estamos preparados para toda adversidad. Acuérdate que si algo me caracteriza es eso. Yo empecé a trabajar en el sismo del 85, imagínate".

Marcelo Ebrard señaló que ya tendrá listos a los 350 representantes en todo el país que van a vigilar la encuesta interna de Morena, y aseguró que confía en el proceso, excepto "en lo que hacen otras gentes".

"Vamos a tener ya nuestros 350 representantes y en todo el país estamos, pues ahorita, pidiéndoles, que nos informen cualquier cosa que les parezca de querer influir de manera irregular a la gente", añadió que si bien han querido influir en las personas lo han hecho sin éxito.

El excanciller aseguró que han querido que la gente cambie de opinión, incluso con los gobernantes, pero "no les ha alcanzado".

"No veo que vayan a tener éxito con todas esas cosas. Ya a esta altura lo que te puedo decir es una decisión real (...) Entonces lo que queremos es que la gente se le respete eso. Y bueno, afortunadamente ya está nuestro encuesta-

ador ahí. En fin, vamos a participar. Tenemos nuestros 350 representantes pronto. Y estos días, en todo el país estamos en conexión", destacó.

CONFÍA EN LA ENCUESTA

A pregunta expresa si confía en la encuesta, Marcelo aseguró que todos los compañeros confían, pero él no confía en lo que hagan otras personas.

"Todos. Yo confío en la encuesta y en la gente. Lo que no confío es en lo que hacen otras gentes", y destacó que tras la denuncia que realizó el partido está actuando y ha tenido sus efectos.



Aseveró que no aceptará que le hagan una 'chicanada'.

Propone diálogo para dirimir diferencias entre 'corcholatas'

Redacción

El senador con licencia, Manuel Velasco Coello, llamó a la unidad en un contexto de tensiones internas y propone la creación de una mesa de diálogo encabezada por los líderes de Morena, Mario Delgado y Alfonso Durazo, con el objetivo de resolver las diferencias entre las facciones internas.

Después del incidente en Coatzacoalcos, Veracruz, donde un convoy de policías estatales interceptó la caravana de vehículos de Velasco Coello, el político estuvo presente en Chiapas.

Su itinerario incluyó una visita a la ciudad natal de su padre y abuelo, San Cristóbal de Las Casas. En esta ciudad, miles de personas se reunieron en la Plaza de Toros La Coleta para participar en su asamblea informativa.

El encuentro en San Cristóbal de Las Casas estuvo marcado por la presencia mayoritaria de indígenas tsotziles provenientes de diferentes municipios de la región Altos de Chiapas.

Posteriormente, Velasco se dirigió a Villaflores, un municipio con alta producción agrícola y ganadera, donde recibió el apoyo de líderes políticos y

la cúpula de su partido.

En el contexto de tensiones internas dentro del proceso interno para elegir al Coordinador de la Defensa de la Cuarta Transformación, Velasco Coello insta a la calma y al diálogo.

"Lo primero y más importante ahorita, es que prevalezca la calma. Yo que ya he participado en procesos electorales y contiendas, en la recta siempre se empiezan a calentar los ánimos. Entonces hay que enfriarlos, no hay que calentarlos. Y hay que dialogar", indicó.

El político enfatiza la importancia de mantener la tranquilidad en esta fase crucial

y llama a enfriar los ánimos en lugar de calentarlos.

Además, reconoció que ha reforzado las medidas de seguridad en sus actividades y asambleas informativas, dado el incidente ocurrido en Veracruz.

Ante las preguntas sobre la posibilidad de que este incidente haya sido un mensaje político, el político evitó especulaciones y mencionó que no se le ha proporcionado una explicación.

El llamado a la unidad y al diálogo busca aliviar las tensiones que han surgido en el proceso interno de Morena y sentar las bases para una resolución pacífica de las diferencias.



El senador con licencia Manuel Velasco visitó Chiapas.

Condena Noroña la quema de libros de texto en Chiapas



Califica como una 'barbaridad' los comentarios del presidente del PAN, Marko Cortés, quien dijo que material adoctrinaba.

Redacción

El diputado con licencia del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, manifestó su preocupación y rechazo ante los recientes videos que muestran la quema de libros de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Estos eventos han generado una creciente polémica, especialmente después de que imágenes de padres de familia quemando libros de texto gratuito se volvieron virales en redes sociales. Los incidentes ocurrieron en una escuela de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. A través de sus redes socia-

les, Fernández Noroña compartió el video de la quema de libros y expresó su alarma por las implicaciones de estos actos.

Previo a esto, el político había señalado la importancia del asunto, ya que miembros de la oposición habían alentado a padres de familia a deshacerse de los materiales escolares proporcionados por el Gobierno Federal.

Durante una conferencia de prensa, calificó como una "barbaridad" las declaraciones del líder opositor Marko Cortés, quien habría expresado que los nuevos materiales de la SEP contenían información errónea y adoctrinamiento. El diputado

también había comparado previamente a Cortés con el nazismo alemán y su relación con la quema de libros.

En línea con esta postura, la senadora y secretaria general del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Citlalli Hernández Mora, también se pronunció en contra del líder opositor Marko Cortés.

PIDE A ASPIRANTES TRANSPARENTAR GASTOS

Además, Noroña dijo que desde el inicio del proceso con miras al 2024, ha sido quien mostrando verdadera transparencia en los gastos y llamado a la unidad.

El petista también reveló que ha invertido tres millones de pesos de los cinco destinados por el Partido del Trabajo durante sus recorridos.

En este sentido, hizo un llamado a sus contrincantes, para mostrar sus gastos con verdadera transparencia y reiteró la necesidad de crear unidad dentro del movimiento de la 4T para mantener una representación sólida y colectiva.

Invitó a los ciudadanos a participar en la encuesta con libertad y así contribuir a la selección del líder que continuará con el proyecto de nación. del Presidente Andrés Manuel López Obrador.



Fortnite y el secreto de su éxito

Ciudad de México/El Universal.-

Fortnite es un videojuego de acción y aventura desarrollado lanzado en el 2017. Desde su lanzamiento, ha alcanzado una enorme popularidad entre los jugadores de todo el mundo, convirtiéndose en un fenómeno global. Aquí algunas de las claves de su éxito y datos curiosos sobre el juego.

Fortnite es un juego de supervivencia en línea multijugador desarrollado por Epic Games. El objetivo del juego es sobrevivir a los demás jugadores mientras se recolectan recursos para construir estructuras y armas. El juego también cuenta con un modo de batalla real, en el que los jugadores compiten entre sí para ser el último en pie.

Fortnite se ha convertido en uno de los juegos más populares del mundo gracias a su accesibilidad, variedad de contenido y facilidad de uso. Está disponible para la mayoría de las plataformas, incluyendo PC, consolas y dispositivos móviles.

Además, el juego ofrece contenido gratuito regularmente, lo que lo hace atractivo para todos los niveles de jugadores. La comunidad es enorme y está llena de fanáticos dedicados que organizan torneos y eventos regulares.

Sí, es cierto. Las Fortnite cuentas en venta se han convertido en una forma lucrativa de ganar dinero para muchos jugadores. Esto se debe a que hay una gran demanda por estos artículos, lo que ha llevado a los precios a subir significativamente.

Algunas cuentas pueden venderse por cientos de dólares, mientras que algunas skins pueden costar hasta miles de dólares. Esto es debido a la rareza y la popularidad de los artículos en



Fortnite se ha convertido en uno de los juegos más populares del mundo.

cuestión.

Si bien esto puede ser una buena forma de ganar dinero rápidamente, también hay algunos riesgos involucrados.

Por ejemplo, al comprar un artículo falso o robado, se puede perder toda la inversión y no recibir nada a cambio. Por lo tanto, siempre es importante saber cuáles son las plataformas más seguras antes de comprar cualquier artículo relacionado con Fortnite.

En la versión del juego disponible en China se implementa una mecánica particular donde, después de 20 minutos de juego, la partida se da por terminada automáticamente y se otorga una

"Victoria Magistral" a todos los jugadores que sigan con vida en ese momento.

Esto significa que es posible acumular victorias simplemente manteniéndose con vida durante ese tiempo. En definitiva, resulta beneficioso para aquellos jugadores que tienen restricciones de tiempo debido a las regulaciones chinas para los menores de 18 años, quienes solo tienen permitido jugar durante 90 minutos al día.

Las autoridades escolares de Kentucky, Estados Unidos, han anunciado que los estudiantes del estado no podrán participar en competencias de Fortnite: Battle Royale, el popular

videojuego que combina supervivencia, bailes y disparos.

Según informaron, la Kentucky High School Athletic Association (KHSAA) ha decidido eliminar la propuesta de Epic Games de la lista de juegos permitidos en el circuito de competencias de deportes electrónicos. Un portavoz de la asociación declaró: "No hay lugar para títulos de disparos en nuestras escuelas".

La KHSAA explicó que el juego de battle royale no estaba incluido en la lista de juegos permitidos, una decisión tomada en colaboración con el departamento de educación del estado. Sin embargo, una plataforma de competen-

cias escolares llamada PlayVS organizaba torneos de Fortnite con estudiantes de secundaria y universidad. Ante esta desobediencia, se reiteró que las escuelas no podrán participar en eventos de Fortnite.

Los juegos de Battle Royale han ganado una gran popularidad en los últimos años, y el secreto de su éxito se encuentra en la combinación de varios factores.

En primer lugar, está el hecho de que son juegos competitivos, lo que significa que los jugadores siempre están tratando de mejorar sus habilidades para obtener una ventaja sobre sus oponentes. Los profesionales llegan a entrenar hasta 8 horas diarias en promedio.

Les da a los jugadores un sentido de logro cuando ven que sus esfuerzos tienen resultados.

Además, los juegos Battle Royale ofrecen una experiencia única cada vez que se juega, ya que el mapa y la ubicación de los objetos cambian constantemente. Esto significa que ninguna partida es igual a otra, lo que mantiene a los jugadores interesados y motivados.

Finalmente, hay muchas formas diferentes en las que se permite imprimir la personalidad del jugador en el personaje, a través de la compra de decoraciones y equipamiento para adaptarse a cada estilo de juego individual.

Esto permite a los jugadores sentirse únicos e involucrados en el juego y además fomenta las transacciones dentro y fuera del mismo con la compra-venta de estos elementos característicos.

YouTube Music lanza "Samples"

Ciudad de México/El Universal.-

Los melómanos de corazón siempre están en busca de nueva música para añadir a sus playlists. Sin embargo, esta labor a veces puede ser difícil debido a que con regularidad suelen aparecer en las plataformas las mismas canciones de que están de moda.

Ante este problema, YouTube Music ha creado una nueva pestaña que le permitirá a los usuarios descubrir nueva música. Se trata de la pestaña de Samples, la cual tiene un formato muy parecido al de TikTok pero cuyo propósito es recomendarle a los oyentes nuevas canciones que no tenían en su playlist y que seguramente les encantarán.

¿CÓMO FUNCIONA?

Samples ya está disponible en YouTube Music, por lo que los usuarios que están suscritos a la plataforma ya pueden hacer uso de esta pestaña. A través de videos cortos, los usuarios descubrirán nuevas canciones que pueden añadir a sus playlists.

Usar la función es muy sencillo ya que básicamente funciona como los videos de TikTok o Reels, para ello, los usuarios simplemente deben deslizar verticalmente los videos para encontrar nuevas melodías.

Cuando el usuario encuentre una canción que le agrada, lo único que deberá hacer es presionar la opción que dice "Agregar" y de forma inmediata sus descubrimientos se añadirán a su biblioteca de YouTube Music.

De igual forma, si lo desean pueden compartir con sus amigos los pequeños clips, crear listas de reproducción o estación de radio nueva, ingresar al video completo de la canción, visitar la página del álbum para escuchar más canciones relacionadas o usar la can-

ción para crear un Short.

"Con la tecnología del catálogo de videos musicales más grande del mundo, esta fuente personalizada explorará las profundidades y la amplitud de la biblioteca para permitir a los usuarios disponer de música nueva que escuchar en todo momento", señaló YouTube en su comunicado.

Con esta nueva función, los artistas tendrán una gran oportunidad para conectar con nuevas audiencias y los usuarios podrán salir de su zona de confort en el ámbito musical.

¿CÓMO ADQUIRIR UN PLAN?

YouTube Music es un servicio de

streaming de música desarrollado por YouTube. Cuenta con una versión gratuita con la que puedes ver videos con interrupción de publicidad y usando conexión a Internet. Pero, también cuenta con un plan de paga en el que podrás reproducir tus videos y canciones favoritas sin publicidad y en cualquier lugar que estés, incluso sin señal.

Para probar YouTube Music Premium, puedes tener acceso a una prueba gratuita de un mes y posteriormente pagar 115 pesos al mes. Si quieres contratarlo debes ingresar a este enlace youtube.com/musicpremium.



Samples ya está disponible en YouTube Music, por lo que los usuarios que están suscritos a la plataforma ya pueden hacer uso de esta pestaña.



App permite hablar con Jesús y Satanás utilizando la IA y ChatGPT

¿Hablar con Jesús?

Los Angeles, EU.-

La empresa estadounidense encargada de desarrollar aplicaciones, Catloaf Software, lanzó una nueva app impulsada por Inteligencia Artificial (IA) que permite a los usuarios tener conversaciones con Jesús y otros personajes de la Biblia, pues está "diseñada para cristianos devotos que buscan una conexión más profunda".

Actualmente, la app 'Text With Jesus' (Chatea con Jesús), se encuentra disponible para equipos Apple, o sea iPhones, iPad y Mac.

La página web de la aplicación indica que esta funciona con ayuda de ChatGPT, pues sus características son similares a las de un servicio de mensajería instantánea, permitiendo que los usuarios se "embarquen en un viaje espiritual" participando "en conversaciones esclarecedoras con Jesucristo".

La aplicación es una herramienta para la reflexión y el aprendizaje, no reemplaza la oración o la fe personal. No pretende proporcionar conocimientos divinos reales ni poseer ninguna

forma de conciencia divina, sino que simplemente utiliza su modelo de lenguaje para generar respuestas basadas en un amplio corpus de textos bíblicos y religiosos", explicaron los desarrolladores.

También puedes hablar con Satán y otras figuras de la Biblia

Para utilizar la app solo basta con descargarla y presionar a alguno de los personajes bíblicos para rápidamente recibir un saludo.

Stéphane Peter, director ejecutivo de Catloaf Software, dijo al portal Christian Headlines, que la IA de la aplicación se encuentra entrenada ampliamente "en una amplia gama de literatura cristiana disponible públicamente, incluidas varias versiones de la Biblia, en varios idiomas".

Cabe mencionar que la app Text With Jesus también cuenta con una función donde se puede conversar con Satanás, Adán, Eva y otras figuras del Antiguo Testamento si se utiliza la versión de pago que tiene un costo mensual de 2.99 dólares.

Bumble aprovecha IA para crear citas más efectivas

Ciudad de México/El Universal.-

Bumble, la aplicación de citas más popular del momento, dio a conocer nuevas funciones para su versión premium. Se trata de una opción que le permitirá a las usuarias (quienes son las que dan el primer paso) a tener una experiencia más personalizada en Bumble Date.

MATCHES MÁS COMPATIBLES

Entre las innovaciones, se han añadido características adicionales a Best Bees, el cual "aprovecha el aprendizaje automático basado en las preferencias y matches anteriores para presentar diariamente una curación de cuatro perfiles compatibles", señala Bumble en su comunicado.

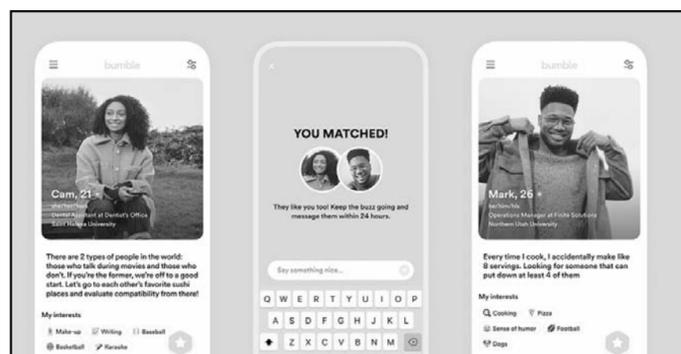
Los Best Bees es una buena herramienta para Bumble ya que con ella los usuarios pueden encontrar a per-

sonas con las que posiblemente pueden crear una buena conexión para tener una cita.

Y aunque todos los usuarios tienen la posibilidad de ver a sus Best Bees, solo los que cuentan con la versión Premium, tienen la posibilidad de ver una gran cantidad de Best Bees cada semana y dar me gusta a todos ellos, a comparación de los que cuentan con una versión estándar y solo pueden dar un Me gusta por semana.

Además de lo anterior, los miembros Premium ahora podrán ver a sus Best Bees en una sección especial llamada Conexiones con las que tendrán un acceso más directo a sus posibles candidatos para una cita.

Ante ello, Bumble señala en su comunicado que "encontró que las mujeres eran 1.5X más propensas a hacer match con sus Best Bees después



Se trata de una opción que le permitirá a las usuarias (quienes son las que dan el primer paso) a tener una experiencia más personalizada

de darles Me gusta, y 5X más propensas a deslizar a la derecha con una Best Bee".

OTRAS NOVEDADES

Bumble también ha lanzado dos actualizaciones más a su plataforma. La primera se trata de una característica llamada Revisa Antes de Enviar, la

cual le ayuda a los usuarios a "crear una experiencia más amable en Bumble al momento de enviar un Cumplido", señaló la plataforma en su comunicado.

Con ello, Bumble busca eliminar aquel lenguaje tóxico que se disfrazan de "cumplidos" y pueden afectar a la persona que lo está recibiendo. Esta característica funciona con un programa automático que detecta el lenguaje potencialmente dañino y le pide al creador que revise el mensaje antes de enviarlo.

Por otro lado, también Bumble agregó una nueva característica que le muestra a los usuarios los intereses que comparte con una persona. Esto se muestra en la parte superior del perfil y con ello la app de citas espera que se forme un potencial match con mayor rapidez.

EDICTO

A QUIEN DESEE INTERVENIR COMO POSTOR Con fecha 31 treinta y uno de julio del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el incidente sobre liquidación de la sociedad conyugal, promovido por Fernando Rodríguez Saucedo, en contra de la señor Lilia Adriana García Cavazos, derivado del expediente judicial número 26/219, relativo al procedimiento oral de divorcio incausado, se señalan las 10.000 M2 (diez mil ochocientos metros cuadrados) de terreno de los artículos 2-3 del artículo 4 del Acuerdo General Conjunto número 8/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Estado, relativo a las acciones extraordinarias, para reanudar gradualmente las funciones y el servicio de impartición de justicia a cargo del Poder Judicial del Estado, como actividad esencial, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), el cual establece, en su artículo 19, que las audiencias jurisdiccionales de cualquier tipo, tanto en los procesos judiciales orales como en los del modelo escrito, indistintamente, iniciados o se encuentren en trámite, a efecto de llevar a cabo el desahogo de la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble en autos consistente en el inmueble propiedad de los señores Fernando Rodríguez Saucedo y Lilia Adriana García Cavazos, ubicado en el Lote de terreno marcado con el número (19) diecinueve, fracción de manzana 3, sector Quetzales, ubicado en el municipio de García, Nuevo León, el cual se encuentra debidamente inscrito bajo el número 1138, volumen 112, Libro 46, Sección I Propiedad, Unidad VIIA de García, de fecha 24 veinticuatro de diciembre de 2013 dos mil trece; así como un vehículo consistente en una camioneta Ram 700, club Cab Adventure, marca Ram, modelo 2017, doble cabina, color plata, con placas de circulación RK-11772 del estado de Nuevo León, 130,717 KMS, 3 tres puertas motor de 4 cuatro cilindros y transmisión manual; Vehículo Mazda 3 S1, AM, marca Mazda, color Blanco Perla, año 2015 4 cuatro puertas, con placas de circulación STB-6306 del Estado de Nuevo León, con 81,424 Kilómetros, Motor Skyactive de 2.0 litros, 155 H.P., 6 seis velocidades Modo Manual, computadora de viaje, Rines de 16 dieciséis Pulgadas de Acero; Vehículo Mazda 6 Gisp AM, Marca Mazda color Rojo Brillante, año 2015, 4 puertas con placas de circulación SSP-5815 del estado de Nuevo León, con 118,306 Kilómetros motor Skyline de 2.5 Litros transmisión automática, tapetes viseladores en tela Rines de 16 dieciséis pulgadas, computadora de viaje, 100% (cien por ciento) de bien inmueble antes descrito que el valor del 100% (cien por ciento) de dicho valor del referido bien es de \$4,196,000.00 (cuatro millones ciento noventa y seis mil pesos 00/100 moneda nacional); Vehículo consistente en una camioneta Ram 700, club Cab Adventure, marca Ram, la cantidad de \$134,133.33 (ciento treinta y cuatro mil ciento treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del avalúo fijado por el perito designado por los ejecutantes, el cual es respecto del 100% (cien por ciento) de dicho valor del referido bien es de \$201,200.00 (doscientos un mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional); Vehículo Mazda 3 S1, AM, marca Mazda, Color Blanco Perla, año 2015 4 puertas, la cantidad de \$145,200.00 (ciento cuarenta y cinco mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del avalúo fijado por el perito designado por los ejecutantes, el cual es respecto del 100% (cien por ciento) de dicho valor del referido bien es de \$220,400.00 (doscientos veinte mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional). Por ello, es de hacerse del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores en el multicitado remate, que comparezcan al local de este juzgado, ubicado en la calle Escobedo número 519 sur piso 6, en el centro de Monterrey, Nuevo León, el día y hora señalado para el desahogo de la audiencia, debidamente identificados, donde tendrá verificativa la audiencia de ley, así mismo, que deberán consignar previamente una cantidad igual por lo menos al 10%-diez por ciento efectivo del valor total del avalúo rendido por el perito designado por los ejecutantes, mediante billete de depósito que podrá ser expedido por aquellas Instituciones Autorizadas por la ley, cuyos recibidos no serán admitidos en dicha subasta, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 468, 527, 533, 534, 535, 536, 726 y demás relativos del código procesal civil en comento.

LICENCIADA ADRIANA KARINA TORRES PÉREZ
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (16 y 21)

EDICTO

EXPEDIENTE 27/2021
Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 27/2021. JUICIO Ejecutivo Mercantil. Promovido por: Carlos Eduardo Moreno Fuentes, Rodolfo Basilio Vidá García, Anís y Abraham Javier González López, en contra de endosatario en procuración de Carlos Abraham Meléndez González. Demandada: Rosa Nelly Hernández Garza e Ingrid Estefanía Hernández Garza. Fecha de remate: A las 11:00 once horas del día 4 cuatro de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se llevará a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda. Bien a rematar: "Lote de terreno marcado con el número 3-tres, de la Manzana número 50 cincuenta, del Fraccionamiento Paseo de las Minas Segunda Etapa, ubicado en el Municipio de García, Nuevo León, con una superficie total de 300.00 M2. (NOVENTA METROS CUADRADOS) con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste mide 6.00 Mts. (SEIS METROS) a dar frente a la calle Mercurio; al Sureste mide 6.00 Mts. (SEIS METROS) a colindar con el lote 51 cincuenta y uno; al Noroeste mide 15.00 (QUINCE METROS) a colindar con el lote 4 cuatro; al Sureste mide 15.00 (QUINCE METROS) a colindar con el lote 2 dos. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noroeste con calle Mercurio; Al Sureste con calle Plata; Al Norte con calle Autorizadas por la ley. El inmueble antes mencionado tiene como mejoras la finca marcada con el número 204 doscientos cuatro, de la calle MERCURIO, del citado Fraccionamiento." Cuyos datos de registro son: número 2718, Volumen 94, Libro 109, Sección Propiedad, Unidad García, de fecha 6-seis de julio de 2007 dos mil siete. Avalúo Pericial: \$451,000.00 (cuatrocientos cincuenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: \$300,666.66 (trescientos mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional). Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. Publicaciones: Deberán publicarse por 2-dos veces en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad, lo anterior a elección del compareciente que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 3-nueve días; en la segunda publicación, se deberá mediar un lapso de 3-nueve días y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, ya que su publicación de otra forma reduciría la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@jnjl.gov.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionárseles mayor información. Doy FE.- Monterrey, Nuevo León, a 16-dieciséis de agosto del año 2023-dos mil veintitrés.

EL SECRETARIO FEDATARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA ZORAYA MONTAÑO RAMOS.
(21 y 30)

EDICTO DE REMATE

681/2017
Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente número 681/2017. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Galindo Pablo Quintanilla Dieck, en su carácter de endosatario en procuración de Armando Crane & Tractor Parts, Inc. Demandados: MG P. Sociedad Anónima de Capital Variable y Claudio Alejandro Macías Garza. Fecha de remate: A las 9:30 nueve horas con treinta minutos del 11-once de septiembre del 2023-dos mil veintitrés, se llevará a cabo la Audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda. Respecto de los bienes inmuebles embargados en autos propiedad del codemandado Claudio Alejandro Macías Garza, consistente en: Primer Inmueble Lote de terreno marcado con el número (1) uno, de la manzana (09) ocho, de la Colonia Nueva República, el cual se encuentra ubicado en EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Con las siguientes medidas y colindancias al Norte con propiedad que es o fue de la Sucesión del Señor Víctor González, mide (18.00) dieciocho metros, al OESTE mide (20.66) veinte metros sesenta y seis centímetros y colinda con calle Chiapas. Al SURESTE se forma un ochavo que mide (4.25) cuatro metros veinticinco centímetros, colindando al OESTE con calle CHIAPAS y al SUR con PROLONGACIÓN MORELOS, al SUR, mide (5.00) cinco metros cuadrados con calle PROLONGACIÓN MORELOS, AL ESTE mide (23.66) veintitrés metros sesenta y seis centímetros con una superficie total de (421.38 M2) CUATROCIENTOS VEINTIUNO METROS TREINTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS. Dicha manzana se encuentra circundada sobre las calles PROLONGACIÓN PADRE MIER al NORTE, PROLONGACIÓN MORELOS al SUR, TEPIC al ORIENTE Y CHIAPAS al PONIENTE. Cuyos datos de registro son: Inscripción 184, volumen 279, libro 8, sección I propiedad, unidad Monterrey, de fecha 8-ocho de enero del 2011-dos mil once. Avalúo Pericial: \$31,000,000.00 (trece millones cien mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: \$2'066'666.66 (dos millones sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional). Segundo Inmueble PARTIDA NUMERO 6- LOTE DE TERRENO MARCADO CON LA LETRA "A" UBICADO POR LA CALLE DE CHIAPAS DE LA COLONIA NUEVO REPUBLICO DE ESTACIUDAD EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 112.00 M2 CIENTO DOCE METROS CUADRADOS Y CON LOTE EN LA MANZANA ESTA CIRCUNDA DA POR LAS SIGUIENTES CALLES PROLONGACIÓN MORELOS, AL NORTE, GARZA GARCIA AL SUR; TEPIC, AL ORIENTE, Y CHIAPAS, AL PONIENTE Y FINCA EN EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 201-B DE LA CALLE CHIAPAS DE LA MENCIONADA COLONIA. Cuyos datos de registro son: Inscripción 8207, volumen 256, libro 165, sección I propiedad, unidad Monterrey, de fecha 29-veintinueve de septiembre del 2003-dos mil tres. Avalúo Pericial: \$1'559,792.28 (un millón quinientos cincuenta y cinco mil ochocientos dos pesos 28/100 moneda nacional). Postura legal: \$1'039,861.52 (un millón treinta y nueve mil ochocientos sesenta y un pesos 52/100 moneda nacional). Tercer Inmueble Lote de terreno marcado con el número 19 de la manzana número 20, ubicado en la comunidad La Cascara, en el municipio de Montemorelos, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 3,859.51 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al Norte mide 55.97 metros, por donde colinda con los lotes marcados con los números 2 y 3 de la subdivisión y al Oeste mide 104.56 metros y colinda con el lote 27, del mismo lote de la subdivisión y al Sudeste mide 75.56 metros y colinda con el número 18 de la subdivisión, y al Oeste mide 104.67 metros y colinda con propiedad privada. Cuyos datos de registro son: Inscripción 422, volumen V, libro XXXIX, sección I propiedad, unidad Montemorelos, de fecha 17-dieciséis de abril del 2008-dos mil ocho. Avalúo Pericial: de \$3'020,000.00 (tres millones veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), y de este el 50% cincuenta por ciento, equivale al monto de \$1'510,000.00 (un millón quinientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional) y será como postura legal la cantidad de \$1'006,666.66 (un millón seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del 50%-cincuenta por ciento del avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, al cual se le tuvo por conforme a la parte demandada. Los edictos deberán publicarse por 2-dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", en el periódico "El Porvenir" o en el periódico "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad, lo anterior a elección del compareciente, deberá mediar un lapso de 9-nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@jnjl.gov.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionárseles mayor información. Doy FE.- Monterrey, Nuevo León, a 16-dieciséis de agosto del año 2023-dos mil veintitrés.

EL SECRETARIO FEDATARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO GERARDO SEBASTIAN BARRAJAS MEDINA.
(21 y 31)

EDICTO

AL CIUDADANO FERNANDO DE ANDA DE LOS SANTOS.
Domicilio ignorado.
En fecha 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado un incidente de aumento de pensión alimenticia bajo el expediente judicial número 23/2016, dentro del procedimiento de juicio oral de alimentos promovido por Eva Nelly Ramos Alejandro, en representación de su menor hijo Fernando Damián de Anda Ramos en contra de Fernando de Anda de los Santos, ordenándose el emplazamiento al demandado incidentista Fernando de Anda de los Santos a través de edictos por medio del auto de fecha 07 siete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación en la Ciudad de Monterrey, el cual es el Periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio", así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, revéngase al enjuicado del presente juicio para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsecuentes, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LA CIUDADANA SECRETARIA ADSCRITA A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
FAMILIAR ORAL
LICENCIADA ESTEFANIA MERINO GUTIERREZ
(21, 22 y 23)

EDICTO
A LOS C.C. MARÍA DEL CARMEN OVIEDO RODRIGUEZ, SILVIA NORA OVIEDO RODRIGUEZ y MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ IBARRA.
DOMICILIO IGNORADO.
En fecha 10 diez del mes de Octubre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este H. Juzgado el juicio ordinario civil, promovido ALMA GLORIA RUIZ AGUILAR, en su carácter de beneficiaria de la sucesión intestada a bienes de FELICIANO OVIEDO RODRIGUEZ, contra de MARIO DEL CARMEN OVIEDO RODRIGUEZ, SILVIA NORA OVIEDO RODRIGUEZ y MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ IBARRA. Ordenándose emplazar por auto de fecha 26 veintiséis de julio del año 2023 dos mil veintitrés, a los C.C. MARÍA DEL CARMEN OVIEDO RODRIGUEZ, SILVIA NORA OVIEDO RODRIGUEZ y MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ IBARRA, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir" de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estructos del Estado, para que dentro del término de 9 nueve días produzcan su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dichos demandados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez

MONTERREY, N.L. LUNES 21 DE AGOSTO DE 2023

Gana Arévalo la presidencia de Guatemala

Especial

El candidato progresista Bernardo Arévalo se alzó este domingo como "virtual ganador" de la segunda vuelta presidencial de Guatemala tras lograr una amplia ventaja que lo convertiría en el próximo presidente de un país en el que la corrupción se ha extendido a varios sectores políticos y económicos.

Con el 98.12% de los votos escrutados, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) informó en su página de internet que el candidato propuesto por el Movimiento Semilla lideraba el conteo con 58.55% frente al 36.70% de la exprimera dama Sandra Torres, de Unión por la Esperanza (UNE), según los resultados preliminares.

"En estos momentos podemos decir que don Bernardo (Arévalo) es el virtual ganador", dijo la jueza del TSE Blanca Alfaro y pidió "un diálogo nacional" y un "gobierno dentro del respeto a los derechos humanos".

En conferencia de prensa, la titular del TSE, Irma Palencia Orellana, sostuvo que "las tendencias que hemos compartido



Con casi el 99 por ciento de los votos escrutados, el candidato progresista lideraba el conteo con el 58.55%.

son eso, tendencias. Pero ustedes confirmaron el 25 de junio (en la primera vuelta) que son bastante sólidas".

En el mismo sentido el juez electoral Gabriel Aguilera Bolaños indicó que "estos son resultados preliminares. Tenemos que esperar el trabajo de las juntas electorales municipales (...) pero ustedes acá pueden ver la tendencia" y pidió que "con madurez política aceptemos los resultados".

FELICITAN AL TRIUNFADOR

En una publicación en la red social X, el presidente saliente Alejandro Giammattei felicitó a los guatemaltecos por unas elecciones "en paz, con pocos incidentes aislados" y agregó: "Felicitó también a @BArevalodeLeon y extendió la invitación para iniciar la #TransiciónGT ordenada, al día siguiente de que los resultados queden oficializados".

Quien también felicitó a Arévalo fue el secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, quien sostuvo en X: "saludamos al pueblo y @GuatemalaGob x una jornada electoral ejemplar, una verdadera fiesta cívica. Felicitamos al Pdte electo @BArevalodeLeon" y agregó que "estamos a disposición para trabajar junto a su gobierno x Democracia, DDHH, Seguridad y Desarrollo".

Torres y Arévalo tienen visiones distintas de lo que la sociedad guatemalteca necesita.

Arévalo, de 64 años, diputado al Congreso, sociólogo e hijo del expresidente progresista Juan José Arévalo (1945-1951), promete combatir la corrupción e impunidad que invade el país.

Mientras Torres, de 67 años, apela a los valores conservadores y religiosos, también ofrece ayuda social y reducción en los precios de la canasta básica.

Es poco probable que esas cifras marquen el fin de los comicios pues se necesitaron más de dos semanas para que se certificaran los resultados oficiales de la primera ronda.

Van a segunda vuelta en Ecuador

Especial

Los resultados preliminares de las elecciones anticipadas en Ecuador, con un 50% del escrutinio, apuntan a una segunda vuelta entre la candidata de izquierda, respaldada por el

expresidente Rafael Correa, y el millonario Daniel Noboa, la sorpresa de la jornada.

Con un 75.82 % del escrutinio, la candidata del partido Revolución Ciudadana, Luisa González, va a la cabeza con un 33.20%, seguida del millonario Daniel Noboa, con 24.05%.

González ya adelantó en

campana electoral que si gana las elecciones tendría como asesor de su gobierno al exmandatario Correa, sobre quien pesa una condena de cárcel de ocho años por un caso de corrupción que le impide volver a Ecuador.

La candidata de izquierdas aseveró que un Ecuador valiente se movilizó "rompió el miedo... y votó por una mujer". Agregó que hacía "un llamado a lo que más requiere el país, a la unidad, a dejar el odio, el odio nos trajo a desbaratar todo".

Noboa, hijo de Álvaro Noboa, empresario de un con-



Luisa González y Daniel Noboa competirán de nuevo en octubre.

glomerado bananero, declaró rodeado de simpatizantes exaltados por los resultados, que su objetivo no está cumplido porque no ha ganado la presidencia.

El candidato más joven de los ocho postulantes no aparecía en las encuestas durante la campaña más allá del quinto lugar.

Desde "mañana tendremos que empezar a trabajar de nuevo, hacer campaña, hay una segunda vuelta", aseveró.

Noboa también afirmó estar abierto a que otras fuerzas políticas se sumen a su propuesta, pero que "no hará coaliciones, porque me suenan a amarre".

Decretan emergencia ante azote de Hilary

Especial

El gobernador de California, Gavin Newsom, decretó este sábado un estado de emergencia para gran parte del sur del estado, mientras esperan el azote de la tormenta Hilary, la primera que les impactará en 84 años y que llegará con severas inundaciones.

"Hilary es actualmente una tormenta de categoría 2 que, según el Centro Nacional de Huracanes, se espera que traiga 'inundaciones catastróficas y potencialmente mortales' a Baja California y el suroeste de California", indicó Newsom en el comunicado.

"Se espera que gran parte de los impactos de la tormenta, incluidas las fuertes lluvias y los fuertes vientos, comiencen

hoy y duren hasta el lunes", advierte el gobernador, que firmó la proclama en San Diego, donde visitó a las tropas de la Guardia Nacional.

También se reunió con socorristas y estuvo en contacto con funcionarios federales, incluida la Casa Blanca, indica además el comunicado.

"California tiene miles de personas en el terreno trabajando mano a mano con el personal federal y local para apoyar a las comunidades" ante el paso de Hilary, afirmó.

Recordó que entre esos preparativos se activó el Centro de Operaciones del Estado, desde donde están atentos a los impactos de la lluvia, el viento, inundaciones repentinas y los posibles cortes de energía, y se coordina el trabajo entre las agencias.



Holanda y Dinamarca ayudan militarmente al país gobernado por Volodimir Zelenski ante la invasión rusa.

Entregan aviones de combate a Ucrania

Holanda y Dinamarca informaron el domingo que entregarán aviones de combate F-16 a Ucrania, un anuncio largamente esperado que el presidente ucraniano Volodimir Zelenski calificó como una importante motivación para las fuerzas de su país, que sostiene una difícil contraofensiva contra Rusia.

La promesa de nuevos aviones de combate sucede un día después de un ataque con misiles rusos inusualmente descarado contra un teatro ucraniano, incidente que mató a siete personas e hirió a casi 150 en la ciudad nortea de Chernihiv.

Zelenski prometió duras represalias por el ataque, entre cuyas víctimas fatales estaba una niña de 6 años y 15 niños resultaron heridos.

Después de meses de súplicas de Zelenski para reforzar la fuer-

za aérea ucraniana con los F-16, Estados Unidos aprobó recientemente que Holanda y Dinamarca proporcionen a Ucrania los aviones de fabricación estadounidense. Zelenski viajó a ambos países el domingo para finalizar los acuerdos de entrega.

"Los F-16 sin duda darán nueva energía, confianza y motivación a los combatientes y civiles. Estoy seguro de que causará nuevos resultados para Ucrania y toda Europa", dijo el líder ucraniano.

Ucrania espera que los aviones le den una ventaja en el combate, después de lanzar una contraofensiva contra las fuerzas del Kremlin sin cobertura aérea, poniendo a sus tropas a merced de la aviación y la artillería rusas.

Por su parte, la primera ministra danesa Mette Frederiksen prometió 19 de esas aeronaves.



PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ compareció la señora ALICIA DE LOS ANGELES ARIAS PAEZ, a denunciar Sucesión Testamentaria a Bienes del señor HECTOR MANUEL GARZA TREVIÑO, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su testamento, en el cual se le designó como su única heredera y Albacea y Ejecutor Testamentario, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 21.513 veintún mil quinientos trece, de fecha 07 siete del mes de Julio del año 2000 dos mil, pasada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 51 cincuenta y uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO en el que se designó como su ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a la señora ALICIA DE LOS ANGELES ARIAS PAEZ, en la cual así mismo acepta la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea, el cual se comprometió a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESIÓN TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la ciudadana JOSEFINA MUÑOZ ALEMÁN, quien falleció el 29 de marzo del 2008, tuvo su último domicilio en Linares, Nuevo León. Acredita su derecho de único y universal heredero su esposo FERNANDO VALLES CRUZ, asume el cargo de albacea el mismo y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 16 de agosto del 2023.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORJA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(21 y 31)

EDICTO
En fecha cuatro de agosto de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 918/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Esteban Gámez Herrera o José Esteban Gámez o Esteban Gámez Herrera, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 15 de agosto de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA.
(21)

EDICTO
En fecha primero de agosto de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 969/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Miguel Martínez Hernández o Miguel Martínez y María del Roble García Ruiz o Ma. del Roble García de M. o Ma. del Roble García de Martínez o Ma. del Roble García o Ma. del Roble García de Mlz. o María del Roble García de Martínez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 07 de agosto de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA.
(21)

EDICTO
En fecha 02 dos de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de ANTONIO NAVARRO GARCÍA y/o ANTONIO NAVARRO y MARÍA GUADALUPE ALVAREZ y/o MARÍA GUADALUPE ALVARES y/o MARÍA ALVAREZ, quienes fallecieron el 12 doce de febrero del año 2013 dos mil trece y el 17 diecisiete de diciembre del año 2021 dos mil veintuno, respectivamente, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 29/2023. Doy fe. Montemorelos, Nuevo León, a 11 de agosto del 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTU GARZA.
(21)

EDICTO
En fecha 3 tres de agosto del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 855/2023 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Reynaldo García González e Irma Yolanda Navarro Coronado; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(21)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana MARIA LOURDES PEREZ RIOS, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ROBERTO CANTU CANTU, en fecha 11 días del mes de Agosto de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (1345626/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a la compareciente como Única y Universal Heredera, manifestando que acepta la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además como Albacea y Ejecutora testamentaria de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.
LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(21 y 31)

EDICTO

Con fecha 14 (catorce) de agosto de 2023 (dos mil veintitrés) y mediante Escritura Pública número 29.985 (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN HERRERA RIOS, quien falleció el día 09 (nueve) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve), expresando el señor RICARDO RAMÍREZ MEDINA, que por sus propios derechos y en representación de su menor hijo de edad, RICARDO HOMERO RAMÍREZ HERRERA, que por sus propios derechos, que acepta la herencia, así como el señor RICARDO RAMÍREZ MEDINA acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 14 de agosto de 2023
LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF670817-RK9
(21 y 31)

EDICTO

Con fecha 27 veintisiete de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 798/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Dolores Zamora Escamilla y/o Ma. Dolores Zamora de de la Rosa, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 02 de agosto de 2023
LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SÁNCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(21)

AVISO NOTARIAL

Con fecha a 15 quince días del mes de Agosto del año 2023 mil veintitrés, en Acta Fuera de Protocolo número 03710562/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES), se presentaron en esta Notaría MIGUEL ANGEL LUCIO CASTRO y ALMA YESSSENIA LUCIO CASTRO, en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que por ley les correspondía, así como el señor JUAN DE DIOS LUCIO ESTRADA, en su carácter de cónyuge superviviente y parte interesada, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTADA a bienes de la señora ALMA DELIA CASTRO ORTIZ, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente al autor de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley. Frente a ALBACEA de la sucesión al señor JUAN DE DIOS LUCIO ESTRADA, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 15 de Agosto del 2023

EL NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NUMELSON CERRILLO RODRIGUEZ.
CERG-450114MMN5
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 0205637/23 de fecha (10) diez del mes de agosto del año (2023) dos mil veintitrés, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA LORENZA PONCE MOTA, promovido por su Único y Universal Heredero el señor RIGOBERTO REYES PONCE, quien reconoce sus derechos hereditarios, acepta la herencia y el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 10 de Agosto del 2023
LIC. HELMUT JAVIER AYÁRZAGOITIA PEREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH86041SAPO
(21 y 31)

EDICTO

En fecha 21-veintiuno de Febrero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2988/2022 relativo al denunciado juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Roberto Rosales Rangel y Guadalupe Almaza Galván y/o Guadalupe Almaza de Rosales y/o María Guadalupe Almaza de Rosales y/o María Guadalupe Almaza Galván; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. - Doy Fe.

GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 6 SEIS DE MARZO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.
JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(21)

AVISO NOTARIAL

El 16 de agosto del 2023, se inició en la Notaría a mi cargo la INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL SOCORRO DE LA LUZ VALDEZ SALAZAR, quien en vida también utilizara el nombre de MARIA DEL SOCORRO VALDEZ SALAZAR DE CARDENAS, falleció en esta Ciudad, el día (26) veintiséis de julio del (2023) dos mil veintitrés. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario el señor RAUL CARDENAS LOPEZ solicitando iniciar el trámite sucesorio correspondiente, dando a conocer a través de esta publicación, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presentan a deducir.

Monterrey Nuevo León, a 16 de agosto del 2023
LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(21 y 31)

EDICTO

El día 25-veinticinco de julio del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Ramón Rodríguez Samaniego y/o Ramón Rodríguez y/o Ramón Rquez Samaniego y/o Rosa Ortiz Ayala y/o Rosa Ortiz y/o Rosa Ortiz de Rodríguez y/o Rosa Ortiz de Rdz, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 893/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 10 de agosto del 2023.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAUL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(21)



El gobernador de California, Gavin Newsom, indicó que su estado se está alistando ante llegada de huracán.



Una está en los terrenos donde estaba el penal del Topo Chico Se invirtieron 152 millones de pesos pero hoy luce descuidado Lo que sería un lugar de Food Trucks quedó muy solitario

Se olvida Samuel de dos obras insignia del Bronco

En la administración de Jaime Rodríguez Calderón se hizo una fuerte inversión en las obras del Parque Libertad y la Plaza Gastronómica, las cuales han quedado en el olvido por parte de las actuales autoridades estatales

César López.

Lo que auguraba para ser dos grandes espacios de esparcimiento para las familias regiomentanas, hoy en día son la huella del abandono.

Se trata nada más y nada menos que del Parque Libertad y la Plaza Gastronómica; dos obras insignia de la administración del exgobernador Jaime Rodríguez, y que a dos años de la gestión gobierno de Samuel García tal parece que quedaron olvidadas.

Con una inversión de 152 millones de pesos, el Parque Libertad se ha convertido en un foco de inseguridad, luego de haber figurado como uno de los mejores parques del área metropolitana.

Su novedosa infraestructura y sus sofisticados juegos, actualmente se ven opacados por la maleza del sitio y por

las fallas estructurales en algunos juegos.

Por si fuera poco, los edificios que quedaron tras la demolición del Penal de Topo Chico, se han convertido en todo un foco de inseguridad, pues ha sido aprovechado por vándalos para cometer atracos o ser punto de reunión para el consumo de drogas.

Cabe recordar que, recientemente el Gobierno del Estado anunció que el edificio sería utilizado para la Construcción del Hospital de Cáncer Infantil, quedando de lado el proyecto de situar el archivo histórico en el mismo sitio.

Juana Alvarado, vecina de la colonia Morelos y quien acude junto con sus nietos a visitar el parque, señaló que la inseguridad se ha incrementado en el sector, a tal grado de disfrutar el parque

solo a ciertas horas.

"Pues todo pintaba para estar muy bonito, pero ahora ya es otra realidad. Ya no puede estar uno aquí hasta tarde porque comienzan a venir las pandillas y se pone todo muy inseguro", mencionó.

En tanto, teniendo una inversión de 27 millones de pesos, la Plaza Gastronómica fue otro de los sitios que quedaron olvidados, y aunque no luce descuidada, el sitio está en desuso y con muy poca afluencia.

Y es que, lo que prometía ser uno de los puntos de consumo de alimentos más concurridos de la Macroplaza, hoy luce sin un solo Food Trucks.

Por último, el espacio de 6 mil 911 metros cuadrados, ubicado entre las calles Washington, Zuazua, Doctor



Se invirtieron 52 millones de pesos en la zona ubicada en la Macroplaza



El rector Santos Guzmán explicó a detalle el proyecto

Entra en operación la iniciativa e-mobility UANL

César López.

La Universidad Autónoma de Nuevo León puso en operación la iniciativa e-mobility UANL, esto dado el desarrollo tecnológico que se ha tenido en los últimos años y con la llegada de industria innovadora a la entidad.

Dicha iniciativa tiene como objetivo atender desde la academia y la investigación a los sectores de la electro movilidad, la inteligencia artificial y las energías renovables, con el conocimiento transversal en la automatización, mecatrónica, minería de datos, logística y comercio internacional.

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, destacó que el despliegue de los esfuerzos globales hacia la electromovilidad ya cuenta con fuertes articulaciones para los próximos años y la consecuente necesidad de talento especializado en todos los niveles de la cadena de valor.

"Por lo que la iniciativa e-mobility impulsa la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico en diversas áreas del conocimiento como soporte para la creación de nueva oferta educativa a nivel

técnico, licenciatura y posgrado; así como una amplia oferta de educación continua", precisó Guzmán López.

El Rector de la UANL comentó que el fenómeno de la electromovilidad no es diferente a otras olas tecnológicas del pasado, ya que todas han estado acompañadas de un set de destrezas y habilidades específicas que justifican el desarrollo de programas educativos alineados.

Incluso eso fue lo que provocó que en 1930 se creara la Escuela Industrial "Álvaro Obregón", cuando el desarrollo industrial de Nuevo León florecía con grandes empresas como la Fundidora.

"La iniciativa e-mobility es una prueba más del compromiso histórico de la Universidad Autónoma de Nuevo León con el desarrollo del estado a través de la aplicación del conocimiento y la educación como instrumento".

Esta iniciativa se fundamenta en tres pilares: la formación de talento especializado para las necesidades del futuro, la reconversión y actualización de talento para las necesidades actuales y la investigación y desarrollo tecnológico para soportar e impulsar la innovación y el cambio.

Habrá próximo mes el doble del suministro de agua

Jorge Maldonado Díaz

Las 10 empresas que fueron contratadas para la instalación del tubo que llevará el agua a la ciudad ya terminaron con la obra por lo que se contempla que para septiembre se contará con el doble del suministro de agua, así lo anunció, Samuel García Sepúlveda.

El Gobernador de Nuevo León señaló que estas empresas terminaron con el montaje de 100 kilómetros de tubería.

Lo anterior lo manifestó el mandatario estatal durante el recorrido que realizó este domingo vía aérea sobre el Acueducto El Cuchillo II.

"Ya este fin de semana, la mayoría de las constructoras, recuerden que fueron 10 constructoras, 10 tramos, ya la mayoría ha terminado 100 kilómetros de tubería.

"Luego tuvimos que soldar, bajar el tubo al pozo, rellenar. Una obra enorme para aproximadamente 4 o 5 años en un año la terminamos".

"Hoy es 20, de aquí al 31 terminaremos todos esos procesos, para el día primero de septiembre sacar ya el tapón del ducto que es lo que está evitando que el agua de la presa con toda esa presión entre al ducto y levantado el tapón empieza a entrar el agua a este acueducto enorme de 100 kilómetros", dijo.

Cabe destacar que desde temprana hora

García Sepúlveda abordó una de las aeronaves que tiene el estado para realizar la inspección.

Aprovechó el vuelo para supervisar las seis plantas de bombeo que forman parte de este proyecto hídrico.

Según las autoridades gracias a esta obra se aportarán otros 5 mil litros por segundo de agua a la ciudad.



El mandatario estatal hizo ayer un recorrido por el área de la obra

Demandan ciclistas seguridad en La Huasteca

Alberto Medina Espinosa

En pro de poder ejercer el deporte del ciclismo de manera segura en La Huasteca, decenas de ciclistas pedalearon en señal de protesta por la muerte de hace ocho días atrás de una compañera a manos de un automovilista ebrio.

Por lo que diversos ciclistas de Monterrey se manifiestan en Palacio de Gobierno para demandar justicia y no se genera una muerte más así.

Dicho ello los atletas reclaman mayor comunicación en la zona, vigilancia vial, la presencia de ambulancia y botón de pánico para mejorar las condiciones de los

usuarios.

Así es que a una semana de la muerte de la atleta Alejandra Román Zamudio por atropellamiento los quejosos demandaron una mejor comunicación en la zona, vigilancia vial, la presencia de ambulancia y botón de pánico para mejorar las condiciones de los usuarios.



Hicieron una manifestación en la Explanada de los Héroes para exigir atención de las autoridades



Cuidamos tu salud

con nuevas unidades médicas para ti y tu familia



Lo bueno

Que ya se terminaron las obras del Acueducto del Cuchillo II por lo que para septiembre habrá el doble de agua

Lo malo

Que las actuales autoridades estatales dejaron en el olvido dos obras insignias de la pasada administración

Bla, bla, bla...

“La iniciativa e-mobility es una prueba más del compromiso histórico de la Universidad Autónoma de Nuevo León”



Santos Guzmán



Cierran filas el SNTe y la SEP en defensa de la educación pública

Jorge Maldonado Díaz

El SNTe y la SEP sostuvieron una histórica reunión en la que cerraron filas en defensa de la educación pública y el derecho de niños y jóvenes a recibir de manera oportuna los Libros de Texto Gratuitos.

Dirigentes de las secciones de todo el país, encabezados por el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, maestro Alfonso Cepeda Salas, y la titular de la Secretaría de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, analizaron el tema de los libros de texto y coincidieron en que las escuelas no deben ser ajena para dirimir intereses políticos.

Cepeda Salas exigió respeto a la educación pública, “uno de los ejes articuladores de México”, y a los docentes, a quienes por primera vez se les convocó a participar en la creación de los Libros de Texto Gratuitos.

“Queremos respeto irrestricto al texto del Artículo 3 Constitucional, a la Ley General de Educación, queremos que se distribuyan los libros de texto, sin pretexto alguno, y queremos también que la próxima semana tengan en sus manos, en físico, nuestros



Acordaron abogar por el derecho a los libros de texto gratuitos

compañeros, los libros, ya que, si bien tendrán autonomía en los contenidos de sus clases, son la base para la preparación del próximo ciclo escolar”.

En el encuentro, los secretarios generales de las secciones en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro y Yucatán expusieron la preocupación de los maestros de sus entidades por no con-

tar con los materiales necesarios para preparar sus clases.

Por su parte, la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, refrendó su reconocimiento al papel de los profesores en el aula y destacó la coordinación que mantiene con el maestro Alfonso Cepeda, en un diálogo de confianza.

La titular de la SEP solicitó al dirigente nacional del SNTe que, a través de las secciones sindicales, haya acer-

camiento con gobiernos estatales para que se garantice la entrega de los Libros de Texto Gratuitos a los maestros la próxima semana, dedicada a la formación continua.

Afirmó que el encuentro significó una reunión histórica, “donde la autoridad educativa y la organización sindical decidimos cerrar filas” en torno al bienestar de niñas y niños, pero también en torno al reconocimiento de la docencia como actividad profesional.

Dijo a los dirigentes sindicales que siempre serán bienvenidos a las instalaciones de la SEP y reiteró que seguirán trabajando por la defensa de la escuela pública, por el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país, y porque se fortalezca la transformación encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los líderes seccionales de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro y Yucatán se comprometieron a mantener comunicación con los gobernadores de esas entidades para que inicie el ciclo escolar en condiciones óptimas.

Trata Sección 21 el tema de la ‘Nueva Escuela’

Jorge Maldonado Díaz

Con la finalidad de acompañar y capacitar a las y los docentes respecto al arranque escolar y los nuevos paradigmas académicos que se enfrentarán, la Directiva Sindical de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación realizarán la conferencia “La Nueva Escuela Mexicana”, impartida por el Mtro. David Silva Lucio.

Cabe destacar que las acciones estarán encabezadas el secretario General, el maestro José Francisco Martínez Calderón,

El líder sindical puntualizó que esta ponencia va dirigida a las y los jefes de sector; supervisoras y supervisores; directoras y directores de educación básica.

Señalo que ellos representan los liderazgos académicos de las comunidades educativas y deben estar dotados de herramientas e informa-

ción sobre la “NEM”, para orientar, guiar y acompañar a las y los docentes en su quehacer educativo como lo marcan este nuevo programa académico.

El líder de la Sección 21, manifestó que la Nueva Escuela Mexicana tiene como objetivo promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo del trayecto de su formación, adaptado a todas las regiones de la república.



José Francisco Martínez

Reconocen en la 50 trayectorias de jubilados

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, llevó a cabo la ceremonia para reconocer las amplias trayectorias de cientos de agremiados que alcanzaron la distinguida categoría de jubilados.

La ceremonia estuvo encabezada por Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General de la Sección 50.

La ceremonia de entrega de los dictámenes correspondientes se llevó a cabo en pasados días en la

que los Trabajadores de la Educación recibieron el documento que los avala como jubilados tras de ser dictaminados por el ISSSTELEÓN después de todas las gestiones personales que para ello se deben llevar a cabo.

El líder Gutiérrez Reynosa alabó “la vocación, servicio y dedicación de los compañeros” que recibieron sus dictámenes de jubilación, cumpliendo, así como otro compromiso de la organización sindical que acompaña y apoya a sus agremiados en toda gestión laboral.

Cabe mencionar que todos los Trabajadores de la Educación afiliados a la Sección 50 del SNTe, son parte del sistema que tiene ISSSTELEÓN para los Trabajadores del Estado de Nuevo León.

Por lo tanto, se requiere que, llegado el momento, se cumplan todos los requisitos que dicho instituto tiene en su ley para alcanzar la jubilación.

Cientos de agremiados a la Sección 50 recibieron su dictamen correspondiente y con él, el reconocimiento y homenaje de la organización sindical, tras una larga trayectoria que ayudó en la calidad educativa del nivel básico haciendo una aportación importante durante las decenas de años de servicio.



Se entregaron reconocimientos

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 34 fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEPA), DHGN2 S.A. DE C.V. (DHGN2), hace del conocimiento de la ciudadanía sobre el proyecto “EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS NATURAL COMPRIMIDO PARA USO VEHICULAR DE DHGN2” con pretendida ubicación en un predio con una superficie total de 1,552.86 m², en Av. Pablo Livas S/N, Col. Jardines de Andalucía, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67193; sobre el particular se informa que DHGN2 presenta para su evaluación, el día 16 de agosto de 2023, ante la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad particular (MIA-PI) y el Estudio de Riesgo (ERA) del Proyecto antes referido, misma que quedó registrada con el número de bitácora 09/DIA/187/08/23 y clave del proyecto 19NL2023G0053. Con el objetivo de asegurar una amplia difusión y participación social en el proceso de evaluación de Impacto Ambiental para el Proyecto, así como mantener a salvo el derecho de la ciudadanía a participar en dicho proceso, se hace conocimiento del público interesado las características del proyecto en cuestión. El proyecto consiste en la preparación de sitio, construcción, operación, mantenimiento y abandono de una estación de servicio para expendio al público de gas natural comprimido para uso vehicular, con pretendida ubicación en Av. Pablo Livas S/N, Col. Jardines de Andalucía, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67193, donde se realizará el suministro de gas natural a vehículos automotores, conforme a la normatividad aplicable. El área del proyecto se encuentra actualmente sin uso y fue previamente impactado por las actividades antropogénicas dentro de la zona urbana, la cual se encuentra con vegetación herbácea de disturbio, sin embargo, en los límites del predio se identifican 13 ejemplares de árboles de las especies: Parkinsonia aculeata (5), Leucaena leucocaphala (4), Vachellia farnesiana (2), Cordia alliodora (1), Washingtonia filifera (1) y una planta Bambusa vulgaris, de los cuales 3 individuos (Cordia alliodora, Washingtonia filifera y Bambusa vulgaris) serán reubicados en el mismo predio, integrándose al diseño del proyecto, 1 individuo se quedará en su respectivo lugar (Vachellia farnesiana) y los 10 individuos restantes serán removidos, conforme al permiso de desmonte correspondiente del municipio. Es importante mencionar que los individuos a remover se tratan de especies invasoras e indicadores de disturbio. Así mismo, ninguna de las especies identificadas está dentro de alguna categoría de riesgo en la Norma Oficial Mexicana, NOM-059-SEMARNAT-2010. Cabe señalar que el Área de Influencia (AI) y Área del Proyecto (AP) se encuentran dentro del tipo de uso de suelo y vegetación de Asentamientos Humanos (INEGI, 2018). El proyecto “EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS NATURAL COMPRIMIDO PARA USO VEHICULAR DE DHGN2” contempla la instalación y operación de los siguientes elementos: (2) dos Compresores, (2) dos Purgas/Blow Down, (2) Almacenamiento con Panel de Prioridades, (2) Panel Eléctrico y de Control, (1) Compresor de Aire, (2) Sistema de Enfriamiento y (3) Dispensarios, tuberías de alta y baja presión, así como áreas verdes, áreas de carga y circulación, áreas de oficinas, estacionamiento y áreas de servicios, adicional a estos componentes, dispondrá de sistemas de seguridad operacional como son: sistema de seguridad contra incendio, Sistemas de extinción, Sistema de detección de mezclas explosivas, Sistemas auxiliares, Sistema de alarmas estroboscópicas, Sistema de paro de emergencias. Esto como parte de las medidas de seguridad de la Estación. La ingeniería y diseño incluye las disciplinas de Proceso, Civil, Mecánica, Eléctrica, Instrumentación y Control y Seguridad, así como el cumplimiento con los lineamientos mínimos de acuerdo con lo establecido en la NOM-010-ASEA-2016 “Gas Natural Comprimido (GNC). Requisitos mínimos de seguridad para Terminales de Carga y Terminales de Descarga de Módulos de Almacenamiento Transportables y Estaciones de Suministro de vehículos automotores”. La fuente de suministro del Gas natural será por medio de un distribuidor de la zona previamente autorizado. La preparación de sitio y construcción del proyecto se ejecutarán aproximadamente en 7 meses y las etapas de operación y mantenimiento tendrán una duración de 30 años, por lo que contribuirá a satisfacer la creciente demanda de gas natural vehicular y fomentará la reducción de gases de efecto invernadero, así como la generación de empleos en cada una de las etapas del proyecto. A continuación se describen los principales impactos adversos que se generaran en cada una de las etapas del proyecto, durante la etapa de preparación del sitio y construcción están asociados a la operación de maquinaria y camiones que generan gases de combustión de motores y ruido, así como partículas; se prevé la generación de residuos sólidos urbanos y residuos de manejo especial, en esta etapa también se prevé el corte de algunos elementos de vegetación herbácea de disturbio y la reubicación de otros. En la etapa de operación se generarán principalmente residuos sólidos urbanos y residuos peligrosos que serán debidamente manejados por empresas autorizadas que garanticen su correcta disposición final en sitios autorizados, así como la descarga de agua de servicios al sistema de alcantarillado municipal cumpliendo en todo momento con la NOM-002-SEMARNAT-1996. No se prevé una etapa de abandono de sitio, sin embargo, en caso contrario las actividades de desmantelamiento ocasionarían emisiones por el uso de maquinaria, y el manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial a los sitios de disposición autorizados. Es importante señalar que este proyecto también generará impactos positivos en todas sus etapas, entre los que destacan la generación de empleos directos e indirectos para la población local, así como la diversificación de la actividad económica en la zona y el uso de gas natural como un combustible alterno más amigable con el ambiente. Con base en la evaluación de impactos realizada, las medidas de mitigación y control ambiental establecidas por DHGN2 S.A. DE C.V. se enfocan principalmente en el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, estableciendo acciones concretas para prevenir la ocurrencia de los impactos antes descritos. En la etapa de preparación del predio y construcción todo el mantenimiento de la maquinaria pesada y camiones se realizará siguiendo las especificaciones de mantenimiento del fabricante de cada equipo, estos mantenimientos se realizarán fuera del sitio, pero se mantendrán sus registros en sitio. De igual forma se describen una serie de acciones entre las que destaca la correcta separación de los residuos para facilitar su manejo por empresas debidamente autorizadas. Las aguas residuales provenientes de servicios sanitarios portátiles serán manejadas y dispuestas por empresas autorizadas. Se usará agua tratada para el control de polvo. También en esta etapa se han establecido acciones para la reubicación de elementos de vegetación herbácea de disturbio, reduciendo significativamente su afectación o daño. Durante la etapa de operación las aguas residuales serán descargadas a la red de alcantarillado y se realizará el manejo adecuado de los residuos urbanos y peligrosos entregados a empresas autorizadas para su manejo y disposición. En caso de abandono las medidas a aplicar serán muy similares a aquellas aplicadas durante la preparación del sitio y construcción debido a que básicamente los impactos a generarse están asociados a la operación de maquinaria pesada y camiones, así como a la disposición de residuos sólidos urbanos y residuos de manejo especial, y en su caso actividades de restauración cualitativa y cuantitativa en el área del proyecto, introduciendo especies propias de la región. Cabe señalar que no se encontraron elementos normativos o regulatorios que se opongan a la realización del proyecto. La viabilidad ambiental del proyecto está justificada, en base al resultado del análisis de los posibles impactos derivados de las actividades de este. Además de que se consideraron las características ambientales que pudieran resultar afectadas, por lo que se implementaron medidas de prevención, mitigación y en su caso compensación que permitan disminuir los efectos de los impactos atribuibles al proyecto. En conclusión, el proyecto cuenta con efectos benéficos relativos al uso del gas natural como un combustible más amigable con el medio ambiente, la generación de empleo y la diversificación de la actividad económica en la zona.

Atentamente
DHGN2 S.A. DE C.V.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Apenas desembarcó sus maletas de su viaje a la India, de donde presume la confirmación de inversiones en Nuevo León y ya prepara otra vuelta.

Sin embargo en esta ocasión el gobernador de Nuevo León, Samuel García se irá a China por invitación y de donde pretende retornar con más novedades.

Así que aprovechando aquella frase que reza: Lo que no está prohibido está permitido, con todo el coraje de los diputados del PRIAN, los viajes seguirán.

Pero mientras ello sucede, los legisladores del PRIAN están que se comen las uñas de los dedos en espera de la entrega de los recursos del fondo metropolitano a los municipios.

Y que de acuerdo a un fallo en el que presuntamente se obliga a la autoridad estatal a ello, de Palacio de Canteras y quienes manejan los recursos no se les ve ni para cuando.

Por lo que de no haber otra disposición oficial ni mandato sobre el particular, no queda de otra más que esperar lo que marcan los tiempos toda vez que les gusta hacerla de emoción.

Dicen los que dicen que saben, que el PRIAN siempre ha sido uno mismo y que las diferencias del pasado, eran como las peleas de box arregladas.

Que no hubo tal y que siempre fueron de los dientes para afuera, por eso ahora que se les ve comulgar como uno solo no causa sorpresa a nadie.

De ahí “la sana convivencia” entre el PRI y el PAN, ahora representados por sus aspirantes a la presidencia por el Frente Amplio por México y que buenas migas tejen con miras al 2024 en NL.

En una finca ubicada al pie del Cerro de la Silla, un grupo selecto de personas se juntaron para la celebración del 47 aniversario de René González, consejero nacional de Morena.

Desde luego, muchos de los invitados no quisieron perderse el convivio del festejado y actual vocero de la corcholata Claudia Sheinbaum, considerada la favorita de ya saben quien.

Entre aquellos que se apersonaron para compartir el pan, la sal y el pastel destacan entre otros personajes Abel Guerra y Carlos Castillo, secretario de Movimientos Sociales el Comité Ejecutivo Nacional de Morena.

Del mismo modo se dejaron ver Álvaro Suárez “El Súper X”, Alfredo Treviño, Viridiana Lorelei Hernández, Ramiro González, Roberto Espinosa y Waldo Fernández.

Después de probar el machacado con frijolitos y tortillas de harina, los ahí presentes analizaron el tema de las corcholatas con rumbo al 2024 desde su óptica regia.

Con el canal del río Santa Catarina todo tasajeado a causa de los continuos incendios, el amparo promovido por los ambientalistas y las intenciones de la autoridad, todo sigue siendo un acertijo.

Sobre todo, dada la advertencia de la autoridad y el riesgo inminente de cualquier efecto a causa de algún huracán, sobre todo, si esta posibilidad no ha desaparecido del todo para Nuevo León.

Y, si el tema urge pese al atorón legal, en el peor de los casos, en caso de avanzar, a qué tramo se daría prioridad, si el cause luce más que trasquilado y devastado por los siniestros. Es duda.

Arriban 50 nuevos camiones a Nuevo León

En aras de seguir con el proyecto de mejorar la movilidad en Nuevo León, este domingo arribaron más unidades nuevas a la entidad que se sumarán a distintas rutas urbanas.

De acuerdo con el Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Estado fueron 50 los camiones que llegaron procedentes desde Saltillo, Coahuila en donde la carretera prácticamente se pintó de color verde

Sin embargo, se informó

que para la próxima semana arribarán otras cincuenta unidades más para sumar un total de 100 en esta semana.

Estos camiones serán distribuidos estratégicamente en los sectores donde aún se presentan algunas deficiencias en el transporte público, pero sobre todas las cosas en donde más urge un buen servicio.

Las autoridades solicitaron paciencia a los usuarios y se comprometieron a que seguirán en pie con la

meta de mejorar el transporte público.

Hernán Villarreal, secretario de Movilidad, comentó que en estas semanas se sigue llevando a cabo la entrega de las unidades a transportistas.

Juan Manuel Valdez Gaytán, director del Instituto de Movilidad aseveró que durante los meses de julio y agosto, han estado llegando a la entidad más camiones urbanos de las diferentes empresas que ganaron las licitaciones.

“Hemos estado entregando cada semana unidades distintas a diferentes rutas del área metropolitana, así como en la periferia, zonas que antes no eran atendidas con transporte urbano”.

“Todas las unidades son climatizadas, agradecemos que así haya sido por los calores que se han venido presentando, serna 2 mil unidades para renovar todo el transporte urbano, estas unidades están llegando de manera continua”.(JMD)



Siguen llegando unidades para mejorar la movilidad



Es como parte del programa 'Oportunidades para Crecer'

Apoyan a 327 mil emprendedores

Gracias a programas como “Oportunidades para Crecer” de la Nueva Ruta; Incluir para Ser Iguales”, un total de 327 mil personas han recibido apoyo por parte de las Secretarías de Economía, del Trabajo y de Igualdad e inclusión.

Con este tipo de acciones, Martha Herrera titular de Igualdad dijo que ahora todos estos ciudadanos cuentan con mejores empleos y opciones de emprendimiento.

La funcionaria estatal señaló que como partes de las actividades se brinda capacitación para que las personas generen sus propios ingresos e impulsen sus proyectos.

Además de que todos puedan tener acceso a financiamientos para comercializar sus productos.

Y los más importante, todas ellas acercan oportunidades laborales que conectan con empleos de calidad.

“En este acompañamiento que hacemos con la Secretaría de Economía, del Trabajo, y todos los Institutos, estamos vinculando a las personas con bolsa de trabajo para que cuenten con un buen empleo, bien pagado y con buenas prestaciones”, comentó.

“La clave es avanzar en ingreso y trabajo, a la fecha llevamos otorgados 100 millones de pesos en microcréditos, apoyando a 66 mil personas con programas de mejoramiento de ingreso, vinculado a un empleo y capacitando a más de 20 mil personas a través del ICET, entre otras” mencionó la funcionaria estatal. (JMD)

Sigue el éxito de evento 'Sanico Recicla'

Como cada tercer sábado, cientos de nicolaítas pudieron ser partícipes del evento Sanico Recicla, en el que los ciudadanos llevan material reciclable para obtener a cambio plantas aromáticas y paquetes para crear un huerto en casa.

En esta ocasión se apoyó de manera especial a una de las organizaciones que colaboran con el Municipio Manitas Pintando Arcoiris, A.C.

Daniel Carrillo Martínez, edil del municipio de San Nicolás, resaltó la importancia del evento, donde se apoya a dos causas a la vez

“Este programa San Nico Recicla, nos enseña que las causas no tienen por que estar individualizadas, sino que se comple-

mentan”, dijo el edil.

“Hoy aparte de ayudar al planeta estamos apoyando a cuidar de otras personas, niños y niñas que padecen cáncer y Manitas Pintando Arcoiris ahora está recibiendo donativos de cabello en esta estética móvil para la creación de pelucas oncológicas”, agregó.

El presidente municipal explicó que para el año entrante se tiene pensado instalar un par de módulos receptores más de material reciclable en dos puntos distintos de la ciudad, para cubrir prácticamente todos los sectores y facilitarle a las personas el traslado a estos sitios.

“Hoy son dos puntos y uno de los compromisos es acercar más módulos para

incentivar la separación de desechos como un buen hábito dentro de casa, la idea es abrir uno más durante el primer trimestre del año entrante y posteriormente otro para llegar a los cuatro acordados”, mencionó.

Esta vez, las personas que llevaron su PET y basura reciclable recibieron a cambio plantas aromáticas para su hogar como romero, ruda, epazote, lavanda, yerbabuena, menta y albahaca.

El material reciclable que se estaba recibiendo incluía botellas de vidrio, papel, cartón, pilas de autos, PET, aceite vegetal, PEAD, tetrapack, cartuchos de impresoras y basura electrónica, además de taparrosas.

A cambio de sus desechos reciclables, los asistentes recibieron además de la planta



Se entregaron incentivos

de olor en una bolsa con tierra, lista para sembrarse, un artículo de limpieza, cortesía de una empresa que colabora con el municipio desde el inicio de esta campaña.(CLR)

Sube la calificación crediticia de Guadalupe

Para reconocer la mejora en la administración financiera del Gobierno de Guadalupe, S&P Global Ratings, subió la calificación crediticia del Municipio a 'mxA-', así lo informó la alcaldesa Cristina Díaz Salazar

“Dicha calificación, significa que Guadalupe tiene una capacidad fuerte de cumplir con sus obligaciones financieras”, destacó

Díaz Salazar dijo que S&P Global Ratings atribuyó este logro a su reelección en el 2021 y al personal que conforma la administración financiera del Municipio, lo cual permitió que este año se realizara un plan de infraestructura y servicios públicos más ambicioso.

“De acuerdo con la agencia, en un período de 12 a 18 meses más, Guadalupe podría subir de calificación nuevamente, si sus finanzas consolidan un mejor historial en gestión fis-

cal, deuda y liquidez”, comentó.

“Recibir esta calificación demuestra que en Guadalupe estamos trabajando todos los días en hacer un mejor gobierno y tener finanzas sanas que permitan que nuestro Municipio tenga más oportunidades financieras”, añadió.

La agencia puntualizó que la perspectiva financiera del Municipio es estable, por lo que en 12 o 18 meses, Guadalupe podría contar con un margen fiscal suficiente que le permita cubrir sus necesidades de gasto operativo e infraestructura.

Dentro de las estimaciones de la agencia, Guadalupe aumentará su Producto Interno Bruto, debido a su ubicación en el área metropolitana, su vocación industrial y de servicios, el nearshoring, y los proyectos de inversión y desarrollo vertical en el Municipio. (ATT)



El reconocimiento fue por parte de S&P Global Ratings

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

AVISO DEL INICIO DEL PROCESO DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN

De conformidad con los artículos 14 párrafo décimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 10 fracción V, 30 fracción II de la Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, 10 fracción III, 56 fracciones II, III, IV, V y VI de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León; la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana informa a los ciudadanos del Estado de Nuevo León el inicio del proceso de la consulta pública del proyecto denominado “Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Nuevo León”, la cual tendrá un plazo de 30- treinta días hábiles, comprendidos desde el día 22-veintidós de agosto al 02-dos de octubre del año 2023-dos mil veintitrés, y se someterá a las siguientes bases generales.

BASES GENERALES:

PRIMERA.- De conformidad con lo establecido en los artículos 56 fracciones III y IV, 62, 402 primer párrafo de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, el alcance de la convocatoria se dirige a ciudadanos mexicanos, residentes, poseedores o propietarios, que acrediten fehacientemente que residen en la entidad, o cuentan con algún título de propiedad o posesión de un bien inmueble, en el Estado de Nuevo León.

SEGUNDA.- El Proyecto Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Nuevo León estará a disposición de los interesados, durante un período de 30-treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del aviso del inicio del proceso de consulta pública, en las oficinas que ocupa la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y del Espacio Público, sito en el piso 30 de la Torre Administrativa ubicada en Washington número 2000 oriente, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, código postal 64010, en un horario de las 8:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes. Así mismo estará disponible en el sitio web <https://sites.google.com/view/peotdu-nuevo-len/inicio>. Durante dicho plazo los interesados podrán solicitar un ejemplar del proyecto y de sus anexos gráficos en formato electrónico, debiendo de proporcionar dispositivo de almacenamiento con memoria disponible de 16-dieciséis gigabytes.

TERCERA.- Los interesados en participar en la consulta pública del Proyecto Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Nuevo León, lo harán en ejercicio de sus legítimos derechos y bajo protesta de decir verdad, siendo a su cargo y responsabilidad la autenticidad, validez, calidad y contenido de los documentos que presenten; debiendo acompañar a su propuestas por escrito o en medio electrónico a través del formato autorizado para tal propósito en el sitio web <https://sites.google.com/view/peotdu-nuevo-len/inicio>, copia simple de una identificación oficial vigente con fotografía, pudiendo ser cualquiera de las siguientes a elección del promovente, pasaporte, licencia de conducir o, credencial de elector, lo que permitirá identificarlo plenamente y relacionar fehacientemente su calidad de participante con interés legítimo, con el comprobante de domicilio, título de propiedad o de posesión del inmueble que acompañe a su nombre, según sea el caso.

La propuesta hecha por cualquier interesado deberá de contener la siguiente información:

- Nombre completo del solicitante.
- Domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. En caso de que la propuesta se realice a través del sitio web <https://sites.google.com/view/peotdu-nuevo-len/inicio>, deberá de proporcionar correo electrónico y manifestar la aceptación expresa de que sea a través de este medio, mediante el cual la autoridad dará respuesta a su planteamiento.
- Manifestar la calidad con la que comparece a realizar la propuesta: residente del estado, poseedor o propietario de un inmueble en la entidad, señalando y adjuntando en copia simple, la documentación con la que lo acredita.
- Exponer los fundamentos o motivos de carácter técnico, social o político que consideren justifican o hacen viables los mismos, partiendo de un punto de vista colectivo y bajo la consideración del deber de propiciar y procurar el bien común y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Estado, por encima de cualquier interés económico particular. Para lo cual deberá expresar por lo menos la siguiente información, a fin de identificar la propuesta o modificación del proyecto consultado:
 - Nombre del Componente y apartado.
 - Nombre de Mapa cuando aplique.
 - Número de figura cuando aplique.
 - Número de tabla cuando aplique.

Bajo el apercibimiento, que en caso de no contener todos y cada uno los elementos señalados con anterioridad en los numerales 1, 2, 3 y 4 del presente apartado, se tendrá por no interpuesto el planteamiento.

El resguardo y tratamiento de la información confidencial de los ciudadanos participantes estará sujeta y deberá respetar las disposiciones aplicables conforme a la legislación de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

CUARTA.- En ningún caso podrá considerarse que el ejercicio del derecho de participación ciudadana dentro del procedimiento de consulta pública del Proyecto Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Nuevo León, permite deducir la configuración de resoluciones afirmativas o negativas fictas respecto de las propuestas, planteamientos, observaciones o comentarios que sean presentados.

QUINTA.- Las propuestas o planteamientos hechos, se recibirán por escrito en la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Espacio Público, sito en el piso 30 de la Torre Administrativa ubicada en Washington número 2000 oriente, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, código postal 64010, en un horario de las 8:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, así como de manera electrónica utilizando el formato autorizado para tal propósito en el sitio web <https://sites.google.com/view/peotdu-nuevo-len/inicio>.

SEXTA.- De conformidad con el artículo 56 fracción V, inciso a) de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, para dar inicio al proceso de participación social de la Consulta Pública, se celebrará una primera Audiencia a las 10:00-diez horas del día 22-veintidós del mes de agosto de 2023- dos mil veintitrés, en la planta baja del edificio Pabellón Ciudadano ubicado en calle Washington, número 2000 oriente, colonia Obrera, código postal 64010 del municipio de Monterrey, Nuevo León; con el propósito de presentar el Proyecto del Programa, en el que se hará énfasis en la problemática urbana, en los objetivos y en las estrategias planteadas.

SEPTIMA.- En términos del artículo 56 fracción V, inciso b), de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León a las 12:00-doce horas del día 28- veintiocho del mes de agosto de 2023-dos mil veintitrés, se efectuará la Audiencia con el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en el Auditorio de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ubicado en calle Eugenio Garza Lagüera y avenida Rufino Tamayo de la colonia Valle Oriente, código postal 66269, en San Pedro Garza García, Nuevo León, con el propósito de exponer el Proyecto del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Nuevo León.

OCTAVA.- La última audiencia de la Consulta Pública se llevará a cabo a las 10:00- diez horas del día 02-dos del mes de Octubre de 2023- dos mil veintitrés, en la planta baja del edificio Pabellón Ciudadano ubicado en calle Washington, número 2000 oriente, colonia Obrera, código postal 64010 del municipio de Monterrey, Nuevo León, con el propósito de recibir los planteamientos por escrito de los asistentes, de conformidad con el tercer párrafo del inciso a) del artículo 56 de la Ley de la Materia.

NOVENA.- Para todo lo no previsto en las bases generales de la convocatoria de la consulta pública relativa, el C. Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, estará facultado para proveer, en el ámbito de sus atribuciones, lo necesario en la esfera administrativa a efecto de resolver e instrumentar las medidas que sean necesarias para el debido cumplimiento del presente y de lo establecido en la legislación de la materia.

Monterrey, Nuevo León a los 17 del mes de agosto de 2023.

DR. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ,
SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

(Rúbrica)

EDICTO
En fecha ocho de agosto de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 964/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Eleazar Cárdenas Rosales, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico “El Porvenir” que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 17 de agosto de 2023.
LA CIUDADANA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA. (21)

EDICTO
Con fecha 2 dos de mayo de 2013 dos mil trece, se admitió el juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro Requejo Castellón mismo que actualmente se tramita bajo el expediente judicial número 1636/2022 en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 15 quince de agosto de 2023 dos mil veintitrés.
LA CIUDADANA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE (21)

EDICTO
Con fecha 03 tres de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 958/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Eulalia Rodríguez Ramos; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 14 catorce de agosto del año 2023 dos mil veintitrés.
LA CIUDADANA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE (21)

EDICTO
Con fecha 03 tres de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 958/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Eulalia Rodríguez Ramos; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 14 catorce de agosto del año 2023 dos mil veintitrés.
LA CIUDADANA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE (21)

AVISO NOTARIAL
Mediante Acta Fuera de Protocolo número 0215.993/2023 (cero veintinueve/cinco mil novecientos noventa y tres/dos mil veintitrés), de fecha 15-quince de Agosto de 2023-dos mil veintitrés, comparecieron los señores JAIME OBREGÓN MONGADA y AMAURI OBREGÓN MONGADA, exhibiendo la partida de Defunción de la señora PAULINA MONGADA RAMÍREZ, solicitando la tramitación del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial, haciendo constar que se reconocen a sí mismos sus derechos hereditarios, así como el carácter de herederos con que comparecen, ACEPTANDO la herencia que les pudiera corresponder, y el señor JAIME OBREGÓN MONGADA, aceptando el cargo de ALBAECA confiriendo en la misma acta, protestando su fiel y legal desempeño, agregando que en su momento procederá a formular inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado.
Monterrey, N.L., a 15 de Agosto del 2023
LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 21. (21 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL
Con Fecha (15) de Agosto del año (2023), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron la señora PAULA ALICIA TORRES CUELLAR, en su carácter de cónyuge supérstite, y la señora CYNTHIA PAOLA TORRES TORRES, en su carácter de descendiente legítima y por lo tanto como Única y Universal heredera del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una testamentaria Extrajudicial a bienes del señor RAÚL TORRES GARCÍA, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (31518) de fecha (15) de agosto del (2023), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número (75) en ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como Única y Universal heredera a la señora CYNTHIA PAOLA TORRES TORRES, habiendo aceptado el nombramiento de heredera. Así mismo se designó la señora PAULA ALICIA TORRES CUELLAR, como ALBAECA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 15 de Agosto de 2023
Atentamente
LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 75
TITULAR
(21 y 31)

EDICTO
Con fecha 05 cinco de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 689/2023, relativo Juicio Sucesorio Acumulado de Intestado a bienes de Bonifacio Magallanes Rodarte y Josefina Robles Moreno, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 15 de agosto del 2023 dos mil veintitrés.
EL DA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (21)

EDICTO
En fecha 25 veinticinco de julio del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 804/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gerardo Ramos Lomas, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 15 de agosto del 2023 dos mil veintitrés.
EL DA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (21)

EDICTO
En fecha 31 treinta y uno de julio del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial 923/2023, relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Gerardo Ramos Gómez, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 16 de agosto del año 2023.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (21)



Muere jovencita aplastada por una barda en Apodaca

Andrés Villalobos Ramírez

Una menor de tan sólo 13 años de edad murió al ser aplastada por dos bardas de concreto, las cuales fueron derribadas por los fuertes vientos que se registraron ayer, en el municipio de Apodaca.

El accidente ocurrió a las 20:15 horas sobre las calles Colector y Munich, en la Colonia Paseo de las Flores.

Al sitio acudieron elementos de Protección Civil del municipio de Apodaca y del estado, donde en primera instancia reportaban a varias personas lesionadas por golpes.

Los paramédicos atendieron a la menor de tan solo 13 años de edad, identificada como Ana Yoeli, la cual ya no contaba con signos de vida.

En las primeras investigaciones se dijo, que varias personas caminaban por las calles antes mencionadas ya que se dirigían a un mercado sobre ruedas.

Al pasar por un área de bardas que aparentemente no con-



Los fuertes vientos sorprendieron a esta zona de la ciudad.

taba con la cimentación adecuada, cayeron debido a los fuertes vientos que se dejaron sentir durante la noche de este domingo.

Los afectados al ver a la menor que estaba sobre los ladrillos y blocks con manchas de sangre, pidieron el auxilio necesario.

Al arribo de los paramédicos de Protección Civil, confirmaron el deceso de la menor de edad y se dio aviso de inmediato a las autoridades correspon-

dientes. Hasta anoche las autoridades de Protección Civil no habían proporcionado información detallada sobre si en el área metropolitana había más víctimas mortales.

Los bomberos ingresaron a la casa para apagar el fuego, cuyas llamas emergían de las habitaciones que se localizan en la primera planta. Tras unos momentos de rociar el agua en la parte afectada, los apaga-fuegos lograron controlar la lumbre, para luego comenzar con las labores de enfriamiento.

Hasta el momento las autoridades desconocían cómo inició el fuego, por lo cual comenzaron los peritajes correspondientes.

Los bomberos ingresaron a la casa para apagar el fuego, cuyas llamas emergían de las habitaciones que se localizan en la primera planta. Tras unos momentos de rociar el agua en la parte afectada, los apaga-fuegos lograron controlar la lumbre, para luego comenzar con las labores de enfriamiento.

Hasta el momento las autoridades desconocían cómo inició el fuego, por lo cual comenzaron los peritajes correspondientes.

Los hechos ocurrieron a las 17:50 horas en el cruce de las calles Serafín Peña y 16 de Septiembre, en la Colonia Pío X.



La mujer presentaba el llamado tiro de gracia.

Ejecutan a mujer en la Carretera a Saltillo

Gilberto López Betancourt

Con el "tiro de gracia" fue encontrado el cadáver de una mujer en la Carretera Monterrey-Saltillo, en García.

Las autoridades recibieron el reporte de los hechos alrededor de las 00:34 horas de este domingo, y una vez que llegaron los efectivos de la policía municipal, se percataron del cuerpo que estaba a la altura del kilómetro 40 de la carretera, Ejido Candelaria.

Los policías solicitaron la intervención de los paramédicos, poco después arribaron elementos de Protección Civil de García, quienes confirmaron la muerte de la persona.

Se estableció que la occisa se encontraba en posición boca arriba sobre el pavimento, presentaba una herida por proyectil de arma de fuego en cráneo región frontal.

La occisa no pudo ser identificada y quedó como N.N. (no nombre), de entre 30 a 35 años, presentaba tatuajes en ambas extremidades superiores y vestía blusa color melón, pantalón de mezclilla azul claro y tenis negros con franjas blancas.

En el lugar se quedaron las autoridades correspondientes para realizar investigaciones, la policía municipal, la AEI, y el

Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

Después de que se dio fe del cadáver, lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense para autopsia.

INVESTIGAN MUERTE

La mamá de la menor de un año encontrada sin vida en una casa en Salinas Victoria, así como el padrastro y un hermano de él, fueron imputados por los delitos de femicidio, violencia familiar y equiparable a la violencia familiar.

Los presuntos son investigados con relación a la muerte, por causa violenta de una niña de un año, Medalin Daniela, localizada el miércoles pasado al interior de una vivienda de la calle Agualeguas, Colonia Misión, donde habitaba con su familia.

El sábado se realizó la Audiencia de los imputados, Anahí "N", de 21 años (madre de la víctima), Iram "N", 27 (padrastro de la menor), y Ángel "N", de 21 (hermano de él).

Aunque se solicitaba la vinculación a proceso de los señalados, la defensa de los acusados pidió la ampliación del término para resolver la situación jurídica de sus representados, misma que fue concedida por el Juez y se señaló el próximo miércoles para reanudar Audiencia.

Asesinan a anciano en vivienda en Juárez

Gilberto López Betancourt

Un hombre de la tercera edad fue ejecutado a balazos en el interior de un domicilio, la noche del sábado en el municipio de Benito Juárez.

Le ejecución se registró alrededor de las 22:30 horas, en una vivienda ubicada en la calle Monte Everest y Avenida Montebello, en la Colonia Montebello.

El occiso fue identificado como José López Valdez, quien contaba con 70 años.

Tras el reporte de la agresión llegaron al lugar elementos de

la Policía municipal, quienes solicitaron la intervención de los paramédicos.

Los paramédicos al revisar al afectado se percataron que ya no contaba con signos de vida, ante lo cual se hicieron cargo los efectivos de la policía de Juárez.

Elementos de la AEI arribaron al lugar para iniciar con las indagatorias, en tanto el personal de Servicios Periciales revisaron el cadáver, así como la zona de los hechos.

En cuanto a los agresores se presume que eran dos, y tras la ejecución lograron huir.



Ocurrió en la colonia Montebello.



Encontraron armas largas y cargadores.

Asegura la Fuerza Civil armas en Los Ramones

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Al menos cuatro armas largas, cargadores y equipo táctico, fueron asegurados por elementos de Fuerza Civil durante un recorrido de vigilancia en el municipio de Los Ramones.

Gerardo Palacios Pámanes, Secretario de Seguridad Pública en el estado informó en sus redes sociales, que el aseguramiento ocurrió en la Carretera Federal kilómetro 69 más 270, Monterrey-Reynosa.

Mencionó que los efectivos estatales se hallaban patrullando la zona rural, entre la maleza y las brechas hallaron el armamento y equipo táctico.

Al menos cuatro armas largas fueron aseguradas, cargadores abastecidos para arma larga, así como equipo táctico.

Tras lo asegurado por los elementos de Fuerza Civil, lo pusieron a disposición de las autoridades correspondientes para continuar con las investigaciones del caso.

Los patrullajes sobre las car-

reteras y brechas en los municipios del área rural, continuaran por parte de los efectivos estatales de manera aleatoria.

CAEN CON DROGA

En el momento que presuntamente buscaban cometer robos tipo cristalazo, dos hombres fueron detenidos por la Policía de Monterrey, por la presunta posesión de 20 envoltorios de hierba verde con las características de la marihuana, en la Colonia Roma.

Los hechos donde se detuvo a Antonio Misael R., de 19 años de edad, y Juan Antonio R., de 35, se registraron la noche del sábado aproximadamente a las 23:10 horas, en el cruce de las calles Río Pánuco y Palestina.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido por el sector, cuando una vecina les informó que dos hombres estaban observando al interior de los vehículos, tratando de revisar si tenían algunas pertenencias de valor, y ella dijo no los reconocía como vecinos del sector.

Acaba incendio con tejabán abandonado

Gilberto López Betancourt

Un tejabán abandonado y utilizado para dejar basura, además de punto de reunión al parecer de viciosos, se incendió la madrugada de ayer en la Colonia San Bernabé, al norte de Monterrey.

Los hechos fueron alrededor de las 03:53 horas en el cruce de las calles Farolillo y Duraznillo, en el sector antes mencionado.

Algunos vecinos del sector que se percataron del incendio, fueron los que reportaron de lo sucedido a las autoridades.

Más tarde arribaron al lugar elementos de Bomberos de Nuevo León y Protección Civil de Monterrey.

Diversos vecinos señalaron que en el lugar se juntan personas a dejar basura, quema de cables y no cuenta con dueño.



El incidente se presentó en el sector San Bernabé.

En el lugar se consumió por completo el tejaban y se afectó un pequeño negocio de reparación de refrigeración.

Las causas del siniestro ya son indagadas por parte de las autoridades correspondientes en la materia y no se descarta que haya sido provocado de manera

intencional.

En el incendio no se reportaron lesionados, únicamente daños materiales de consideración.

Durante más de una hora, las calles aledañas al sitio de la movilización quedaron cerradas a la circulación.

Balean a pareja que visita a unos amigos

Gilberto López Betancourt

Una pareja que se encontraba de visita con unos conocidos en un domicilio del municipio de Escobedo, fue baleada la madrugada de ayer por hombres armados que viajaban en una motocicleta.

Alrededor de las 1:25 horas se registraron los hechos en el cruce de las calles Basalto y Platino, en la Colonia Pedregal del Topo Chico, donde tras lo sucedido se registró una muy intensa movilización de las autoridades.

Los afectados habían llegado a la casa de unos amigos, con

los que se encontraban en el porche, cuando pasaron los agresores y desde una moto les dispararon en al menos cinco ocasiones.

Las personas afectadas son, Nelly, de 35 años de edad, y Héctor Osvaldo, de 38, auxiliados por paramédicos de la Cruz Roja.

Una vez que se atendieron a los lesionados, los trasladaron al Hospital Universitario para su atención.

Elementos de Seguridad Pública del municipio de Escobedo arribaron al lugar de los hechos para tomar conocimiento, así como efec-



Los lesionados fueron trasladados al HU.

tivos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

En las indagatorias de las autoridades se estableció, que en el domicilio donde fue el ataque habitan jóvenes presuntamente ligados a delitos contra

la salud.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia levantó varias evidencias en el sitio de la agresión.



Ellos regresaron con la frente en alto.

Regresan Rayados sin aceptar fracaso

Alberto Cantú

Los Rayados regresaron el domingo por la madrugada a Monterrey y en el conjunto regio no ven como fracaso el no haber conseguido más que un cuarto lugar en la Leagues Cup.

La escuadra albiazul llegó poco antes de las 03:00 horas del domingo a la Sultana del Norte, hablando ante la prensa uno de estos futbolistas como Jordi Cortizo, quien no catalogó de "fracaso" el haber quedado cuartos en esta Leagues Cup y por detrás de conjuntos de la MLS como el Filadelfia Unión, el Nashville y el campeón Inter de Miami.

"No fue un fracaso lo que hicimos en los Estados Unidos, en esta Leagues Cup. Fuimos el equipo mexicano que más lejos llegó y creo que tuvimos una buena participación, representamos de la mejor forma posible al país (México)", afirmó.

A su vez, el mencionado futbolista expresó que ahora tocará centrarse en su retorno a la temporada regular del

Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, ya pensando este equipo de Monterrey en su próximo rival en la justa local que sería Cruz Azul.

"Ahora toca centrarnos en la Liga MX y hacer bien las cosas en la justa local, viene Cruz Azul y creo que lo que hicimos en la Leagues Cup logró ayudar al grupo para llegar fuertes a la reapertura del campeonato mexicano", mencionó.

PRÁCTICAS HASTA EL MARTES

El Monterrey tuvo el domingo de descanso y también este lunes para poder recuperar fuerzas luego de lo exigente que fue la Leagues Cup.

La escuadra albiazul volverá hasta el martes de forma vespertina a los entrenamientos para preparar su retorno a la Liga MX y el día 27 de este mes enfrentará a Cruz Azul en la temporada regular del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, justa local a la que llegarán con siete puntos de nueve, aún invictos en la misma.

Ya son sublíderes

Alberto Cantú

Tigres ganó, goleó y gustó en su visita a Aguascalientes para vencer por resultado de tres goles a cero a los Rayos del Necaxa, todo esto en un duelo de la jornada cuatro del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

A la par, Nahuel Guzmán igualó la marca de más juegos en cero para porteros extranjeros, en poder de Federico Vilar, con 139.

Los felinos, con goles de André Pierre Gignac, Jesús Angulo y Luis Quiñones, golpearon al Necaxa y con eso llegaron a ocho puntos en cuatro jornadas, siendo esa cantidad una suficiente para que hoy sean sublíderes de la competencia y sigan invictos en la justa nacional, aún sin perder.

Pero ya en lo que respecta al juego, Necaxa comenzó mejor que Tigres en los primeros minutos y un remate desde fuera del área de Poggi hizo trabajar con una atajada al portero Nahuel Guzmán.

Más tarde, al 10' de acción, el francés André Pierre Gignac anotó el primer gol de Tigres cuando en el área chica entró solo por derecha y Sebastián Córdova lo asistió para que así el galo anotara el primero de los felinos y su tanto 190 como auri- azul.

Después de eso, el Necaxa estuvo cerca de igualar con una titubeante salida en el área chica de Nahuel Guzmán y el futbolista Brian Garnica había quedado con el arco vacío, pero no logró rematar bien de cabeza.

Fuera de eso, el juego fue cerrado y sin tantas ocasiones de gol, cerrando mejor Necaxa con llegadas al arco de Tigres y algunas polémicas con posibles penales en el área de los felinos, pero el árbitro no marcó nada.

Ya en la segunda mitad, Tigres estuvo cerca del segundo gol con un trazo largo de Fernando Gorriarán hacia André Pierre Gignac, jugador que desde fuera del área bajó el balón con el pecho y colocó el esférico cerca del ángulo superior izquierdo del arco

Golea Tigres al Necaxa y se mantiene invicto en el torneo



A la par Nahuel Guzmán igualó la marca de más juegos en cero para porteros extranjeros en poder de Federico Vilar, con 139.

defendido por el portero rival, mientras que Facundo Batista perdonó a los felinos al 51' con un remate desviado en el área chica con la cabeza a centro de Garnica que pasó cerca de la portería de Nahuel.

Posteriormente a eso, Tigres se asentó de mejor forma en el terreno de juego con un centro de Diego Laínez al que André Pierre Gignac remató de cabeza y cerca estuvo de anotar el segundo, pero después el portero rival atajó bien en su área chica, aunque después, al 68', vino la diana número dos de los felinos y esa fue de Jesús Angulo.

El mexicano Jesús Angulo remató desde fuera del área y colocó el balón en el ángulo inferior derecho del arco

defendido por el portero del Necaxa para así marcar el segundo gol de los Tigres.

Tras el segundo gol, los Tigres estuvieron más cerca del tercero con intentos de Sebastián Córdova y Nico Ibáñez, pero fue Luis Quiñones el que anotó el tercero al 80' de acción con un remate desde fuera del área que se coló en el ángulo superior derecho del arco defendido por el portero necaxista, todo esto para así darle un rumbo definitivo al encuentro.

Ahora Tigres volverá a la actividad en la temporada regular de este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX cuando el día 27 de este mes enfrenten en Ciudad de México al conjunto de los Pumas de la UNAM.

Superó MLS a la Liga MX en la Leagues Cup

Alberto Cantú

No solo por el título del Inter de Miami, pero la MLS sí terminó superando en la Leagues Cup a los clubes mexicanos de la Liga MX.

Tomando en cuenta los duelos de la fase de grupos, los de los 16vos, octavos, cuartos, semifinales, el duelo por el tercer lugar y el de la final, los clubes de la MLS tuvieron más victorias ante los mexicanos que los antes citados sobre los de los Estados Unidos.

En líneas generales, en enfrentamientos entre clubes mexicanos y de la MLS, los de la Liga MX solo ganaron 16 partidos y los de los Estados Unidos un total de 18, aunque también hubo 12 empates.

Además de eso, los clubes de la MLS le anotaron a los mexicanos la cifra de 85 goles, mientras que los de la Liga MX solo hicieron la cifra de 70.

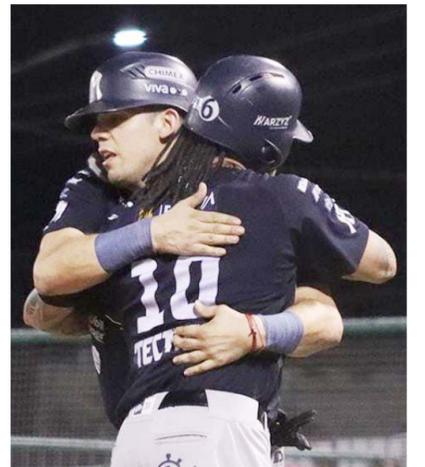
A eso le sumas que en la final de la Leagues Cup no hubo presencia de equipos de la Liga MX, todo esto después de que en ella solo se enfrentaran el Nashville frente al Inter de Miami.

En resumen, la MLS de los Estados Unidos fue superior a la Liga MX de México en la Leagues Cup del presente año.

Ahora habrá que esperar a ver si esta situación logra cambiar para el año entrante y ahí la Liga MX puede retomar su histórico dominio sobre la MLS, aunque ahora también en esta Leagues Cup, competencia que llegó para quedarse.



Los equipos mexicanos terminaron pronto su participación.



El conjunto regio venció el domingo por la noche y de visitantes a los Tecolotes.

Sultanes iguala serie

Alberto Cantú

Los Sultanes de Monterrey igualaron su serie de semifinal de la zona norte con los Tecolotes de los dos Laredos a una victoria por bando en los playoffs de la Liga Mexicana de Beisbol.

El conjunto regio venció el domingo por la noche y de visitantes a los Tecolotes, superándolos por un marcador final de seis carreras a una.

Pero ya en lo que respecta al juego, las carreras de Sultanes vinieron gracias a la ofensiva de Daniel Castro, Ramiro Peña, Sebastián Elizalde y el 'Pilas', quienes generaron seis para los regios en las primeras entradas, mientras que el pitcheo cerrador de Carlos Belén solo permitió una del local en la octava, pero no fue suficiente.

Tras esta situación, ahora Sultanes tiene la posibilidad de ganar los próximos tres duelos en casa y con eso avanzar de ronda en esta postemporada.

Ahora los juegos tres, cuatro y cinco en esta semifinal de la zona norte entre Sultanes de Monterrey y los Tecolotes de los dos Laredos en esta Liga Mexicana de Beisbol serán martes, miércoles y jueves de esta semana, todos ellos a las 19:30 horas y en el Palacio Sultán.

¡España es campeón del Mundial Femenil!

Vencen en la gran final y por marcador de un gol contra cero al cuadro de Inglaterra

Alberto Cantú

La Selección Nacional de España logró algo histórico el domingo al ganar el Mundial Femenil que fue en Australia y Nueva Zelanda.

El conjunto español venció en Sidney y en la disputa del título al cuadro de Inglaterra, venciendo a este equipo por un marcador final de un gol contra cero.

Un tanto de la futbolista Olga al minuto 29' de acción logró bastar para que las españolas se llevaran el triunfo.

Ese tanto de Olga cayó cuando esta jugadora entró al área y remató de forma cruzada para superar en su lance a la portera de Inglaterra y

con eso marcar el gol del título.

Después del gol y trae culminar el partido, la española habló ante los medios de comunicación y expresó de esta manera lo feliz que estaba por el momento.

"Es un momento con el que sueñas, pero literalmente. Cuando te vas a la cama y sueñas con algo que te pueda pasar en la vida es con este momento", expresó.

Este triunfo de España es histórico ya que significó su primera Copa del Mundo que han ganado en el fútbol profesional femenino.

Las españolas lograron algo histórico el domingo en Australia y con eso ya son una potencia más en el fútbol femenino.



Las ibéricas vencieron a Inglaterra.

LIGA BBVA J4
APERTURA 2023

TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	Chivas	4	3	1	0	8	3	5	10
2	Tigres	4	2	2	0	6	2	4	8
3	Juárez	4	2	2	0	8	5	3	8
4	Monterrey	3	2	1	0	5	1	4	7
5	San Luis	4	2	1	1	8	6	2	7
6	León	4	2	0	2	7	4	3	6
7	Pumas	4	1	3	0	5	4	1	6
8	Atlas	4	1	2	1	3	2	1	5
9	Toluca	4	1	2	1	5	5	0	5
10	Santos	4	1	2	1	5	6	-1	5
11	América	3	1	1	1	5	3	2	4
12	Tijuana	3	1	1	1	5	5	0	4
13	Querétaro	3	1	1	1	4	5	-1	4
14	Pachuca	4	0	3	1	3	7	-4	3
15	Mazatlán	4	0	2	2	2	6	-4	2
16	Necaxa	4	0	2	2	1	6	-5	2
17	Puebla	4	0	1	3	4	9	-5	1
18	Cruz Azul	4	0	1	3	3	8	-5	1

GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Harold Preciado (Santos)	4
2	Carlos González (Tijuana)	3
3	Bryan Angulo (Puebla)	2
4	Jonathan Padilla (Chivas)	2
5	Leonardo Suárez (América)	2
6	Tiago Volpi (Toluca)	2
7	Fernando Beltrán (Chivas)	2
8	Unai Bilbao (San Luis)	2
9	Amaury Escoto (Juárez)	2
10	Joao Rojas (Monterrey)	2
11	Juan Domínguez (Toluca)	2

JORNADA 4

Viernes 18 Ago
León 2-1 Mazatlán
Pumas 1-1 Toluca
Puebla 1-2. San Luis
Juárez 1-1 Chivas

Domingo 20 Ago
Cruz Azul 2-2 Santos
Querétaro 1-1 Pachuca
América 1-1 Atlas
Necaxa 0-3 Tigres

Pendiente
Monterrey Vs. Tijuana

JORNADA 5

Martes 22
Chivas Vs. Tijuana
Mazatlán Vs. Puebla
Juárez Vs. Pumas

Miércoles 23
América Vs. Necaxa
Pachuca Vs. Cruz Azul
San Luis Vs. León

Miércoles 30
Querétaro Vs. Atlas
Tigres Vs. Santos

Por definir
Toluca Vs. Monterrey

Siboldi sabe que hay que mejorar

Robert Dante Siboldi, técnico de Tigres, se mostró feliz por el triunfo ante Necaxa en la jornada cuatro del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, pero es consciente de que hay cosas por mejorar.

El entrenador uruguayo habló en rueda de prensa luego del triunfo de Tigres ante Necaxa, garantizando esa situación del buen inicio de temporada, pero sabiendo que hay cosas por mejorar y que todavía no está en su mejor nivel este equipo felino.

“Las sensaciones son positivas, es un buen resultado y con los pies en la tierra, de que debemos ir mejorando, porque hubo momentos del juego que el rival nos complicó. Tenemos que ir afinando detalles”, afirmó.

A su vez, Siboldi descartó que Tigres vaya por un central como refuerzo y lamentó la salida de Nicolás López al León de Guanajuato, pero expresó que económicamente le vendrá bien al uruguayo su salida del club auriazul.

“El tema es que tenemos un plantel completo, estoy feliz con el plantel que tengo. Fue una pena la salida de Nico pero para él era una oportunidad muy buena, para su cartera y con posibilidad de sumar más minutos.



El estratega felino no está conforme.

Gallos y Tuzos no pasan del empate

Los Gallos del Querétaro y los Tuzos del Pachuca no pasaron del empate en la jornada cuatro del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

En un duelo realizado en el Estadio Corregidora de Querétaro, los Gallos dividieron puntos con los Tuzos del Pachuca.

Pero ya en lo que respecta al juego, el Querétaro empezó ganando con un gol de Ángel Sepúlveda al 40' de acción, momento en el que este futbolista ganó un balón en el área grande luego de una jugada a balón parado para así rematar de cabeza y anotar el primero en el duelo.

Más tarde, al 51' de acción, Roberto de la

Rosa igualó todo en el juego con un tanto que anotó en el área grande y tras colocar el balón en el ángulo superior derecho del arco defendido por el portero de los Gallos de Querétaro, todo esto, para con ello, anotar el empate y con eso acabar así el cruce.

Tras este resultado, los Gallos de Querétaro llegaron a cuatro puntos de nueve posibles para ellos en la temporada.

Pachuca, por su parte, llegó a tres puntos de 12 posibles para ellos en la presente campaña, en este Torneo Apertura 2023 y con eso siguen sin ganar en la competencia.

América sufre con Atlas

En el cierre de la actividad dominical en la jornada cuatro del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, el América igualó a un gol en casa frente a los rojinegros del Atlas.

Con goles de Jordy Caicedo y Brian Rodríguez, azulcremas y rojinegros no pasaron del empate en la cancha del Estadio Azteca, en la capital del país.

Pero ya en lo que respecta al juego, el Atlas de Guadalajara anotó el primer gol cuando al 23' de acción el futbolista Jordy Caicedo aprovechó en el área chica un centro de Brian Lozano y con un derechazo mandó el balón al fondo de las redes.

Después de eso y posteriormente de mucha insistencia, el América igualó el cruce con un gol de Brian Rodríguez al 41' de acción.

El sudamericano aprovechó un rebote que le quedó en el área chica luego de un ‘taconcito’ de Julián Quiñones para que así mandara el balón al fondo de las redes y pusiera el empate.

Ya en la segunda mitad, el juego no tuvo muchas jugadas de gol, pero las de más peligro fueron del local, del América.

Al 68' de acción y después de un ‘taconcito’ que fue desviado en el área por un defensa del Atlas, Julián Quiñones intentó rematar en una segunda ocasión, pero el portero Camilo Vargas logró achicar de gran forma y salvó su arco.

Posteriormente a eso, el juego se neutralizó y tanto Águilas como Atlas dividieron puntos, llegando así el América a la cifra de cuatro puntos de nueve posibles, mientras que la escuadra del Atlas llegó a la cifra de cinco en cuatro fechas.



Las Águilas mostraron desesperación.



Cruz Azul empató con Santos.

Cruz Azul sigue sin ganar en la Liga MX

Ya tienen cuatro juegos sin ganar en el Apertura 2023 y ahora empataron a dos ante Santos

El cuadro de Cruz Azul sigue sin ganar en la temporada regular del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX y ahora igualaron a dos goles con el conjunto de Santos.

Como locales y en la fecha cuatro del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, el conjunto de Cruz Azul igualó a dos goles frente al Santos Laguna.

Didier Cambindo al 10' de acción y Uriel

Antuna al 46' habían anotado los tantos del Cruz Azul, pero un doblete de Harold Preciado al dos y 64' bastaron para el empate.

Tras este resultado, Cruz Azul sumó su primer punto en el torneo, pero ahora tienen solo una unidad de 12 posibles.

El Santos Laguna, por su parte, llegó a la cifra de cinco unidades de 12 posibles para ellos en la temporada.

Mexicanos en Europa

ANOTA SANTI GIMÉNEZ

Santiago Giménez, delantero mexicano del Feyenoord de Holanda, ya se hizo presente en el marcador con este equipo en la temporada 2023-2024.

El mexicano anotó uno de los dos goles en el empate del Feyenoord en contra del Sparta Rotterdam en la jornada dos de la Eredivisie de Holanda.

Giménez anotó su gol al 77' de acción cuando aprovechó un centro al área chica y remató de cabeza para entonces poner el primero del Feyenoord en el duelo.

Esta escuadra del Feyenoord caía por dos de diferencia en el juego, pero los tantos de él y de Sauer al 91' les hicieron volver en el cruce.

Tras este resultado, el Feyenoord llegó a dos puntos en dos partidos de la Eredivisie de Holanda y están en la décima quinta posición del fútbol holandés, mientras que la escuadra del Sparta Rotterdam alcanzó la cifra de cuatro unidades.

SALERMITANA DE OCHOA IGUALA

El Salernitana, club italiano en el que juega el portero mexicano Guillermo Ochoa, igualó a dos goles con la Roma en la Serie A de Italia y en la jornada uno de la justa.

Ochoa fue titular en el juego y recibió dos goles en contra, pero tuvo una buena actuación ya que evitó más tantos en su arco.

DEBUTA EDSON CON WEST HAM

Edson Álvarez, futbolista mexicano, debutó el domingo como jugador del West Ham y lo hizo en la victoria de este equipo frente al conjunto del Chelsea por marcador de tres a uno.

En este duelo de jornada dos de la Premier League de Inglaterra, Edson Álvarez entro en la segunda mitad del compromiso y eso fue al 81' de acción.

EMPATA GENK DE GERARDO ARTEAGA

El GENK, club de Bélgica en el que juega el connacional Gerardo Arteaga, igualó a cero goles en la jornada cuatro de esa justa local y eso fue en un duelo frente al Charleroi.

Cabe señalar que Gerardo Arteaga no fue titular en el duelo y de hecho no vio minutos en ese compromiso.

Van felinas por otro triunfo



Tigres visita al Santos.

Tigres Femenil buscará ganar el día de hoy y con algunas combinaciones poder retomar el liderato en el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Este conjunto que dirige Milagros Martínez entrenará este lunes por la noche y en Torreón al cuadro de Santos, siendo esto en la jornada siete del presente campeonato mexicano.

Las ‘Amazonas’ jugarán este lunes en el TSM de Torreón y eso será en punto de las 21:10 horas, en un rato más, todo esto en un duelo al que llegan con 16 puntos de 18 posibles y eso después de vencer días atrás a las Diablas Rojas del Toluca.

Eso sí, las auriazules únicamente lograrían el liderato este lunes si por ahí las líderes, en este caso las Águilas, pierden ante León y las ‘Amazonas’ golean este día al Santos.

Enfrente tendrán de rival a un cuadro de Santos que tiene seis derrotas en la temporada y las cuales no han sumado puntos en la contienda.

Por este motivo es que hoy se espera una victoria sencilla de las auriazules y con eso tener esa aspiración de tomar el liderato en la temporada regular del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX Femenil. (AC)

Debuta con empate Real Apodaca

El Real Apodaca FC sigue sin ganar en la temporada regular del Torneo Apertura 2023 de la Liga Premier Serie A de México.

Este conjunto regio debutó el domingo como local en esta Liga Premier Serie A y lo hizo en un empate a dos goles frente al cuadro de los Leones Negros de Guadalajara.

Lo positivo para Real Apodaca es que ganaron por marcador de cinco a cuatro en los penales y que con eso sumaron el punto extra.

Tras esta situación, el Real Apodaca ahora tiene dos puntos en dos jornadas en esta Liga Premier, lo cual no es tan positivo, pero ahora al menos no perdieron.

Ahora este Real Apodaca volverá a la actividad en la temporada regular de esta Liga Premier cuando el sábado 26 de este mes enfrenten de visitantes a los Mineros de Fresnillo. (AC)



Empataron a dos con Leones Negros.



Monterrey se mide al Juárez.

Las Rayadas, a retomar el rumbo

Las Rayadas buscarán ganar el día de hoy para con ello retomar el rumbo en la temporada regular de este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX Femenil.

Este conjunto que dirige Eva Espejo jugará el día de hoy y en la fecha siete del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX Femenil ante las Bravas de Juárez, haciéndolo de locales.

El duelo está programado a qué pueda iniciar por ahí de las 21:00 horas, es decir, ya en la noche de este día.

Estas Rayadas llegan al cruce con 13 puntos de 18 posibles y eso después de perder su invicto frente a las Chivas Rayadas del Guadalajara, motivo por el cual hoy buscarán ganar para llegar a 16 unidades y con eso mantenerse entre las cuatro mejores de la competencia.

Enfrente tendrán de rival a estas Bravas de Juárez, conjunto que solo tienen cinco puntos de 15 posibles y las cuales están en la parte baja de la campaña, aspecto por el cual hoy se espera un triunfo sencillo en las albiazules que les permita retomar su rumbo en esta Liga MX Femenil, además de con eso dejar atrás su dolorosa derrota del jueves pasado en Guadalajara y frente a las Chivas. (AC)

Mantiene Nueva Orleans su invicto en la pretemporada

Los Santos de Nueva Orleans mantuvieron su invicto en la pretemporada de la NFL y eso fue después de que vencieran el domingo por la noche a los Cargadores de los Ángeles.

De visitantes y en la semana tres de los juegos de pretemporada de la NFL, los Santos de Nueva Orleans vencieron a los Cargadores y eso fue por marcador final de 22 puntos contra 17.

El juego fue parejo en todo momento y en el primer cuarto no hubo puntos, mientras que Nueva Orleans lo ganaba 13-10 cuando terminó el segundo periodo y en el tercero sacaron otros tres de ventaja, mientras que ya en el cuarto produjeron seis y recibieron siete para terminar ganando por cinco de diferencia.

Un acarreo de Kendre Miller y dos intercepciones en los defensivos Lonnie Jonson e Isaac Yadom que terminaron en touchdowns fueron las anotaciones de los Santos de Nueva Orleans, todo esto después de que interceptaran en dos ocasiones al QB Easton Stick de los Cargadores, del local.

En el conjunto de los Ángeles se produjeron 17 puntos y los dos touchdowns fueron anotados por parte de Easton Stick con dos acarreo, mientras que un gol de campo fue anotado por el pateador Dustin Hopkins.



Los Saints se impusieron a los Cargadores de Los Angeles.

Tras este resultado, los Santos de Nueva Orleans ahora tienen una marca de dos victorias y cero derrotas en la pretemporada, mientras que los Cargadores cuentan con un triunfo y la misma cifra de juegos perdidos.

Brilla Ramón Urias con Orioles en GL

Ramón Urias, pelotero mexicano de los Orioles de Baltimore, brilló el domingo en la victoria de este equipo sobre los Atléticos de Oakland en la temporada regular de las Grandes Ligas.

Ahí, en ese partido, los Orioles vencieron a los Atléticos de Oakland y eso fue por marcador final de 12 carreras contra una.

Ahí, en ese partido, Urias generó una carrera con dos hits en cinco turnos al bat, además de que generó otras dos carreras de las 12 en total de los Orioles.

A su vez, los Orioles de Baltimore llegaron a una marca en temporada regular

de 77 victorias por 47 derrotas, mientras que Oakland llegó a un récord perdedor de 34 ganados por 90 perdidos.

MÁS ACTIVIDAD DE LOS MEXICANOS EN LAS GRANDES LIGAS

Ya en más actividad de los mexicanos en las Grandes Ligas, Joey Meneses con Washington generó una carrera y tres hits en la victoria sobre los Filis de Filadelfia, mientras que Andrés Muñoz fue uno de los pitchers cerradores con los Marineros en la victoria sobre los Astros de Houston, lanzando en la octava entrada y no permitió daño alguno.



Ramón Urias produjo una carrera.



Daniel Suárez se rezagó.

Suárez queda 22 en Watkins y se aleja de playoffs

El regio Daniel Suárez se sigue alejando de los playoffs en la Nascar Series de los Estados Unidos.

Ahora el piloto regio del equipo Trackhouse finalizó en la posición número 22 en la carrera del domingo en el circuito del Watkins Glen Internacional.

Suárez largaba décimo cuarto en una carrera de 36 pilotos, pero no tuvo una buena estrategia de carrera que producto también de

infortunios en la misma le hicieron quedar vigésimo cuarto.

Con este resultado, ahora Suárez deberá de tener un gran resultado en Daytona o ganar esa carrera para calificar a los playoffs que son de septiembre en adelante.

Ahora Suárez volverá a correr en los playoffs de la Nascar de los Estados Unidos cuando el día 26 de este mes corra en Daytona y eso sea en punto de las 17:00 horas. (AC)

México se mantiene vivo en Williamsport

La Selección Mexicana de Beisbol sigue con vida en la Serie Mundial de Ligas Pequeñas de Williamsport.

Ahora el conjunto mexicano que es representado por el Estado de Tijuana venció a su similar de Canadá y eso fue por marcador final de 10 carreras contra una.

La Liga Municipal de Tijuana logró vencer con relativa facilidad a su rival y ahora esperan rival entre Venezuela y Curazao, enfrentando al perdedor de este duelo que será este lunes, aunque el próximo encuentro de los mexicanos será hasta el martes.

Pero ya en lo que respecta a su triunfo ante Canadá, el conjunto mexicano igualó la pizarra a una carrera en la tercera entrada y después tuvieron una ofensiva de ocho carreras en el cuarto rollo, además de una joya en el montículo de un Jorge Lizarraga que terminó siendo la figura del encuentro.

Una carrera más cayó para el conjunto mexicano en el quinto rollo y con eso se llevaron la victoria sobre su rival.



Los de Tijuana se impusieron a Canadá.

Al final, los connacionales recibieron una firma de autógrafos del pelotero mexicano Joey Meneses, quien el domingo por la tarde vio

actividad con los Nacionales de Washington y eso en el duelo de temporada regular de las Mayores en contra de los Filis de Filadelfia.

Fuerza Regia barre su primera serie de temporada

Vencen en sus dos juegos en casa a las Panteras de Aguascalientes

Fuerza Regia de Monterrey barrió su primera serie en la temporada regular de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México y eso fue al vencer en sus dos juegos a las Panteras de Aguascalientes.

Desde el Gimnasio Nuevo León Unido y con un marcador final de 84 puntos a 82, el cuadro de Fuerza Regia de Monterrey se impuso a su contrincante.

Shon Miller con sus 18 puntos fue el jugador que más puntos generó en

este duelo para Fuerza Regia de Monterrey.

Tras este resultado, ahora Fuerza Regia de Monterrey cuenta con una marca de dos victorias por cero derrotas en la temporada regular de la LNBP.

Ahora Fuerza Regia de Monterrey volverá a la actividad en la temporada regular de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México cuando los días 26 y 27 de este mes tengan una serie de visitantes y de dos juegos ante los Astros de Jalisco.



Los regios arrancaron con todo.



Novak Djokovic.

Djokovic se corona en Cincinnati

El serbio cobró revancha de Wimbledon y fue campeón frente al español

Novak Djokovic cobró revancha de Wimbledon y venció en la final varonil del Masters de Cincinnati al español Carlos Alcaraz.

El tenista serbio había perdido ante Carlos Alcaraz en la final varonil de Wimbledon, en el tercer Grand Slam del año, pero ahora cobró revancha ante Carlos Alcaraz y lo venció en tres sets en el Masters 1000 de Cincinnati.

Djokovic se impuso a Carlos Alcaraz y lo hizo por sets finales de 5-7, 7-6 y 7-6, levantando así el título y logrando eso luego de un partido que duró poco más de cuatro horas.

Gran victoria de Novak Djokovic, quien remontó en el segundo set tras perder el primero y lo hizo con un Tie Break de 9-7 para acabar ganándolo por escaso margen, repitiendo esta situación en el último set.

Tras este resultado, Novak Djokovic se hizo del campeonato y con eso ganó su título número 39 de Masters 1000.

Eso sí, tanto Alcaraz como Djokovic competirán en los próximos días en el último Grand Slam del año que será a finales de

este mes y ése será el Abierto de los Estados Unidos, en donde ambos son favoritos para llegar a la final.

GAUFF SE CORONA EN FEMENIL

Cocco Gauff, talentosa tenista de origen estadounidense, se coronó el domingo como la campeona en el Masters de Cincinnati.

La tenista antes mencionado se coronó en la final individual y femenil tras vencer en ella a la checa Karolina Muchova.

Gauff logró vencer a Karolina Muchova y eso terminó siendo por sets finales de 6-3 y 6-4, logrando el triunfo de forma contundente.

Con tan solo 19 años de edad, Cocco Gauff se convirtió en la campeona más joven en el Masters de Cincinnati.

La estadounidense de origen afroamericano logró su quinto título de la WTA y en todavía corta carrera, haciéndolo con 19 años, y ahora buscará conseguir su primer Grand Slam con el próximo Abierto de los Estados Unidos.

Recuerdan los 100 años de box en Monterrey

A través de una conferencia y en la tarde del domingo, en Monterrey se conmemoraron los 100 años de historia en el boxeo.

Fue en la conferencia "Box: perspectivas y regulación", el momento en el que se hizo homenaje a los 100 años de historia del boxeo profesional en la Sultana del Norte.

Si bien los 100 años de historia en el boxeo profesional de Monterrey se celebran hasta el 29 de septiembre de este año, fue el domingo cuando se hizo una conferencia de prensa sobre el deporte de los guantes en la Sultana del Norte y la boxeadora profesional y productora audiovisual Mariale

Espinoza, además del peleador de artes marciales mixtas, en este caso Alejandro "Greco Báez" y el juez y comisionado, Pablo Teran, dieron puntos de vista sobre los 100 años de historia del boxeo en Monterrey.

El museo estatal de culturas populares ese lugar en el que se realizó esta interesante conferencia sobre el deporte de los guantes en la entidad regia, habiendo homenajes póstumos sobre un José Sulaimán que es el ex presidente del Consejo Mundial de Boxeo y también respecto a José Juan Guerra, "Guerrita", quien es un promotor y juez internacional de este deporte. (AC)



MONTERREY, N. L. LUNES 21 DE AGOSTO DEL 2023

Fallece el actor de "This is Us", Ron Cephas Jones

El intérprete participó en 46 proyectos para el cine y la televisión

El actor conocido por su actuación en la exitosa serie de NBC, "This is Us", Ron Cephas Jones, falleció este fin de semana a los 66 años de edad.

La noticia fue dada a conocer por el representante del histrión a través de un comunicado compartido a medios.

"El querido y aclamado actor, Ron Cephas Jones, ha fallecido a los 66 años debido a una enfermedad pulmonar".

"Durante su trayectoria, su calidez, belleza, generosidad, bondad y corazón llegaron a todos los que tuvieron la fortuna de conocerlo. Comenzó su carrera en el Nuyorican Posts Cafe y su amor por el escenario estuvo presente durante toda su

carrera".

El intérprete ganó dos Premios Emmy por su actuación como 'William Hill' en la aclamada serie de NBC, personificando al padre del protagonista, quien es interpretado por Sterling K. Brown.

Jones recibió nominaciones al premio en hasta cuatro ocasiones distintas, incluso en el final de la exitosa serie dramática.

En total, el intérprete participó en 46 proyectos para el cine y la televisión, como en la serie de Apple, "Truth Be Told", "A través del Universo" y "La Otra Cara de Nelson", por las cuales se llevó los aplausos.



Ganó dos premios Emmy por su actuación en la serie.



WENDY Y NICOLA SALDRÁN EN TELENOVELA

EL UNIVERSAL.-

Juan Osorio acaba de confirmar que, junto con Wendy Guevara, Nicola Porcella también tendrá una aparición en su próxima telenovela, la cual podría llevar por nombre "Un amor sin receta"; sin embargo, el productor no dio detalles acerca de si sus papeles serán protagónicos o contarán con una participación menor dentro de su producción, pero eso no ha disminuido el entusiasmo de los seguidores de "Wencola" en redes sociales, ya que podrán seguir viéndolos juntos en pantalla, tal y como lo hacían durante las emisiones de "La casa de los famosos México".

Con su participación en "LCDLFM", todas y todos los participantes aspiraban que, a su salida del reality, comenzaran a llegarles oferta de trabajo, todavía sin imaginarse el gran impacto que tendría el programa en la audiencia mexicana; sin embargo, una de las participantes que comenzó a dimensionar, todavía dentro de la casa, los ofrecimientos de trabajo que comenzaban a acumularse para ella fue Wendy que, durante una visita que Juan Osorio hizo a su hijo,

fuera de las instalaciones donde se grababa el proyecto, se enteró que el productor ya la tenía contemplada como actriz para su futura telenovela.

"Dile a Wendy que ya tiene personaje en la novela", grita Osorio mientras su hijo lo escucha conmovido y Wendy reacciona inmediatamente. "Muchas gracias, papá Emilio... ¡digo! papa Juan, ay p*ndej*", se dice a sí, luego de equivocarse de nombre.

A continuación, el productor detalla a la influencer qué tipo de personaje tiene contemplado para ella: "Ya vas a ser la protagonista/villana de la próxima novela", noticia a la que Guevara reacciona con un grito de emoción y reitera sus agradecimientos a Osorio: "Ay, gracias".

Pero no fue sino hasta semanas después, cuando Wendy salió de "LCDLFM" que ella y el productor pactaron un encuentro, como dio a conocer la influencer durante una entrevista con Mara Patricia Castañeda, en la que también estaban presentes Nicola Porcella y Emilio Osorio, de hecho, el "Halcón" se mostró muy sorprendido cuando su excompañera de reality le informó que estaba a poco de reunirse con su padre

para hablar acerca de su propuesta de trabajo.

Sin embargo, la sorpresa de Emilio aumentó todavía más cuando Nicola expresó que él también estaba convocado a esa reunión. "No me dijo nada, el único que no tiene cita con él soy yo", dijo entre risas y sorpresa.

Días más tarde, fue Osorio, a través de una transmisión en vivo en sus redes sociales, el que habló que tanto Wendy y Nicola ya habían confirmado su participación en su próxima novela, la cual podría llamarse "Un amor sin receta".

Y aunque todavía se desconoce cuándo comenzarán sus grabaciones, en la entrevista con Mara, Nicola fue puntual a la hora de expresar que su prioridad era comenzar a prepararse para ofrecer contenidos profesionales a todas esas personas que votaron por él y le dieron una nueva oportunidad.

"Nosotros queremos seguir haciendo cosas, pero ya viene de nosotros, dar lo mejor de nosotros en lo que queramos hacer; conducir, actuar, redes... pero ya prepararnos para dar lo mejor, entonces mi cabeza está en eso, en retribuir lo que ellos han hecho por nosotros", destacó.

Hospitalizan de emergencia a Tori Spelling

Juan Emilio Aguillón

Los problemas siguen para la actriz Tori Spelling, quien este fin de semana, tuvo que ser hospitalizada de

emergencia debido a una emergencia de salud.

A través de una publicación subida a sus redes, la actriz de "Trick" compartió que lleva cuatro días en el hospital,



La actriz acaba de romper con su pareja, Dean McDermott

además, indicó que extraña mucho a sus hijos.

La intérprete no reveló el motivo de su hospitalización, pero compartió un mensaje alentador sobre su estado de salud y dejó ver que fue ingresada el pasado 17 de agosto.

Cabe recordar que Spelling acaba de terminar su relación sentimental con Dean McDermott, siendo captada con sus hijos cerca de una RV, lo que hizo especular que la actriz y su familia están viviendo en una casa rodante.

Pese a ello, el portal TMZ indica que Dean y Tori se estarían reconciliando, pero no hay nada esclarecido aún.

Además, medios rumoran que la intérprete fue hecha a un lado por su familia, pues aseguran que la madre de la actriz, Candy Spelling, tiene bastante dinero como para ayudarle a su hija, sin embargo, no lo habría hecho.

Cazzu dijo a revista que parece señora jubilada

EL UNIVERSAL.-

Lejos de ser esa rockstar llena de excesos y una vida "loca", Julieta Emilia Cazzuchelli, mejor conocida como Cazzu, aseguró que parece una abuelita.

En una entrevista para la "Rolling Stone", de la que es portada con una fotografía en la que muestra su pancita de embarazada, la pareja de Christian Nodal reveló parte de su vida personal, a la que el amor ha llegado a raudales.

"La gente piensa que soy así, que vivo metiéndome cosas por la nariz, que me encanta el alcohol, la fiesta y

que soy re loca, y soy reabuelita. Soy una señora jubilada", comentó Cazzu entre risas para la revista.

La Jefa del Trap reconoció que su visión sobre el amor ha cambiado, ahora que tiene una pareja que la apoya y un bebé en camino.

"Con la edad que tengo, con el compañero que tengo y sobre todo con las perspectivas y el contexto, lo veo diferente. Veo cómo me ayuda más, me suma más de lo que me resta, hace que todo sea más fácil... Son transformaciones de madurez, de experiencias", sentenció Cazzu.



Cazzu.



"No puedes ser todo. Por mucho que el slogan de Barbie sea: 'puedes ser lo que quieras ser', dijo.

Margot Robbie

Habla sobre la ironía de la cinta "Barbie"

EL UNIVERSAL.-

Margot Robbie relató cómo vivió el intentar hacer tantas cosas para el filme "Barbie" y sólo descubrir que no siempre es posible hacer todo.

"Armar esta película fue el ejemplo de mí tratando de ser y hacer tantas cosas y estar muy asustada de fallar en todas ellas, y creo que todos tenemos ese momento en el que quieres ser tantas cosas, para tanta gente y es imposible", relató.

Este sentimiento, aseguró, es una gran ironía en la cinta, ya que uno de los mensajes que "Barbie" pretende

dejar en los niños es que puedes ser todo lo que siempre has querido, pero eso es simplemente imposible.

"No puedes ser todo. Por mucho que el slogan de Barbie sea: 'puedes ser lo que quieras ser', la ironía es que es imposible y creo que eso es lo que la gente realmente va a sentir cuando vean la película", agregó.

Para Margot Robbie está muy claro que en la industria del entretenimiento se necesita que las historias protagonizadas por mujeres sean un éxito en taquilla, para así poder buscar una mayor representación y diversidad, así como romper con estereotipos.